

PAISANITO



Ese "Matata"...
no es Hakuna...

EL PAÍS

LA TRIBUNA DE HONDURAS

MIÉRCOLES

29

DE JULIO
DE 2026

San Pedro Sula, Año 10 •
Nº 3,033 • Valor: L15.00

www.elpais.hn | f @honduraselpais | @elpaishn

"ANTE APAGONES"

DIPUTADOS APRUEBAN COMPRA DE ENERGÍA A NICARAGUA Y PANAMÁ

Se trata de dos contratos de suministro de por 80 megavatios: 30 a Nicaragua y 50 a Panamá a través del Mercado Eléctrico Regional (MER).

PÁG. 2



TRANSPORTE

PIDEN RASTREAR
L21,000 MILLONES
PAGADOS A LOS
EXTORSIONADORES

PÁG. 3



SALUD

VACUNA CONTRA
LA TOS FERINA ES
SEGURA Y URGE
ANTE DECESOS

PÁG. 3

25 AÑOS DE HISTORIA CRIMINAL | **PÁG. 12**

CAE SEGUNDO AL MANDO DE LA MS-13 A NIVEL NACIONAL

"Matata" fue capturado en Potrerillos, Cortés.



BADMINTON

NATALIE ESPINAL Y
ALEJANDRA OBANDO
**SE QUEDAN CON LA
MEDALLA DE PLATA**



SUB-20

**LA MINI H SE JUEGA
LAS ESPERANZAS
MUNDIALISTAS FRENTE
A LOS CANADIENSES**



FRANCIA

ZINEDINE ZIDANE
LLEGA PARA REGRESAR
**A LOS GALOS
A LA GLORIA**

EL PAÍS DEPORTIVO

7423354300016

TEMA DEL DÍA



LO MÁS COMENTADO

El exconsejero del Consejo Nacional Electoral (CNE), Flavio Nájera, declaró ayer que la implementación de la segunda vuelta electoral en Honduras “es viable” si los partidos políticos alcanzan los consensos necesarios en el Congreso Nacional, donde la reforma requiere el respaldo de 86 diputados para su aprobación.

CON PRECIOS INFERIORES AL MERCADO NACIONAL

CONGRESO AVALA COMPRA DE 80 MEGAVATIOS A NICARAGUA Y PANAMÁ

Los contratos, suscritos en diciembre de 2025, permitirán a la ENEE adquirir 30 megavatios desde Nicaragua y 50 desde Panamá mediante el Mercado Eléctrico Regional (MER).

TEGUCIGALPA. El Congreso Nacional dio luz verde a dos contratos de suministro de energía eléctrica que permitirán a Honduras incorporar 80 megavatios (MW) provenientes del Mercado Eléctrico Regional (MER), distribuidos en 30 MW desde Nicaragua y 50 MW desde Panamá, en una operación que, según las autoridades, representa un costo inferior al de parte de la energía adquirida en el mercado nacional.

La aprobación legislativa correspondió a convenios previamente suscritos por la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE) con empresas de ambos países y que, al extenderse más allá del período presidencial en que fueron firmados, requerían el aval del Congreso Nacional para su ejecución.

CONTRATOS SUSCRITOS EN DICIEMBRE DE 2025

El primero de los convenios contempla la compra de 30 megavatios y su energía asociada entre la ENEE y la empresa Edeni-



La ENEE adquirirá 80 megavatios de energía mediante el Mercado Eléctrico Regional

8
vs.

16 centavos: Precio estimado del kilovatio importado frente al costo de parte de la generación nacional.

sa Energy Trading S.A. de C.V., de Nicaragua, mientras que el segundo establece el suministro de 50 megavatios con Pan-Am Generating Limited S.A. de C.V., de Panamá.

El gerente de la ENEE, Guillermo Peña Panting, explicó ante el pleno que no se trata de nuevos contratos, sino de acuerdos firmados durante el año pasado que debían ser ratificados por el Legislativo tras el cambio de administración gubernamental.

Precisó que el contrato con

Edenisa fue suscrito el 15 de diciembre de 2025, mientras que el convenio con la empresa panameña fue firmado el 22 de diciembre de 2025.

«Es un proceso que es normal en Centroamérica en la adjudicación y contratación de contratos transfronterizos», dijo al agregar que se hizo un concurso regido por las reglas del mercado regional.

CREE DESTACA RESPALDO LEGAL Y MENORES COSTOS

El comisionado presidente de la Comisión Reguladora de Energía Eléctrica (CREE), Héctor Corrales, señaló que ambos contratos se enmarcan en la normativa del Mercado Eléctrico Regional y aseguró que el precio obtenido re-

sulta más bajo que el disponible en parte del mercado nacional.

«Cuando hay situaciones de déficit, se permite (la compra). La Cree supervisa el proceso de concurso simplificado para esos contratos de un año y la única razón por la que está en el Congreso Nacional es porque trascendía del período de gobierno», manifestó.

DIPUTADOS RESALTAN COMPETITIVIDAD DE LA COMPRA

Durante la discusión, el diputado del Partido Nacional por Santa Bárbara, Mario Pérez, indicó que la energía será adquirida a un precio cercano a ocho centavos de dólar por kilovatio, frente a valores de hasta 16 centavos de dólar registrados en el mercado nacional.

«Esta es una buena compra que está haciendo el país», expresó Pérez al resaltar que Honduras no puede seguir comprando energía generada con diésel y bunker, sino que debe mirar hacia la energía renovable.

En la misma línea, el presidente de la Comisión de Energía y diputado nacionalista por Yoro, Milton Puerto, afirmó que «El precio que se está logrando es altamente competitivo», al tiempo que insistió en la necesidad de aprobar la reforma del sector eléctrico.



ENEE acumula pérdidas de L40 millones diarios por falta de reforma del sector

TEGUCIGALPA. La Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE) continúa registrando pérdidas aproximadas de 40 millones de lempiras diarios mientras la reforma a la Ley General del Subsector Eléctrico permanece pendiente de aprobación en el Congreso Nacional, informó el gerente de la estatal, Guillermo Peña Panting. Aunque la empresa ha reducido gastos, personal supernumerario, deuda y ha avanzado en su reestructuración financiera, el funcionario sostuvo que esas medidas no bastan para resolver la crisis.

Peña Panting afirmó que la reforma permitirá reorganizar el sector eléctrico, promover una mayor competitividad y atraer inversiones al país. Advirtió que retrasar su aprobación mantiene el crecimiento de la deuda y aumenta la presión sobre las finanzas públicas. «Mientras no tomemos las decisiones difíciles, seguiremos enfrentando este problema, y lo que continuará creciendo no solo será la deuda, sino también la presión sobre las finanzas públicas del Estado debido a la deuda que actualmente mantiene la empresa», puntualizó.

Aún no reúne los 86 votos para elegir sustitutos en el CNE y el TJE



TEGUCIGALPA. El diputado del Partido Nacional, Antonio Rivera Callejas, informó que el Congreso Nacional todavía no cuenta con la mayoría calificada de 86 votos necesaria para elegir a los sustitutos de los consejeros del

Consejo Nacional Electoral (CNE) y de los magistrados del Tribunal de Justicia Electoral (TJE). No obstante, indicó que las distintas bancadas continúan en conversaciones para intentar alcanzar un consenso.

Rivera Callejas precisó que aún no existen los acuerdos para reemplazar a Marlon Ochoa y Mario Morazán. «En este momento no hay mayoría calificada para poder elegir el sustituto tanto de Marlon Ochoa como de Mario

Morazán», afirmó. Agregó que entre los perfiles analizados figuran Germán Leitzelar, Fátima Mena, Karen Guandique y Germán Altamirano, aunque aclaró que ninguno ha reunido hasta ahora los 86 votos requeridos para ser electo.



LO MÁS COMENTADO

El presidente de la Corte Suprema de Justicia afirmó que la Defensa Pública cumple una función esencial dentro del sistema judicial. Por ello, ayer lanzó el nuevo Plan de Acción de la Defensa Pública para fortalecer el acceso a la justicia y mejorar la atención jurídica a la población.

ESPECIALISTA LLAMA A REFORZAR LA INMUNIZACIÓN

VACUNA CONTRA LA TOSFERINA CUMPLE 70 AÑOS Y MANTIENE SU SEGURIDAD

Carlos Umaña afirma que el biológico ha demostrado su seguridad durante siete décadas y urge a vacunar a mujeres embarazadas para evitar más fallecimientos en recién nacidos.

TEGUCIGALPA. La vacuna contra la tosferina cumple 70 años de existencia y mantiene un historial de seguridad ampliamente documentado, recordó este martes el doctor Carlos Umaña, quien lamentó que en Honduras todavía existan personas antivacunas pese al aumento de casos y fallecimientos asociados a la enfermedad.

El especialista sostuvo que la inmunización sigue siendo la principal herramienta para prevenir complicaciones graves y urgió a fortalecer la vacunación masiva, especialmente entre las mujeres embarazadas, al conside-



Las autoridades y especialistas insisten en completar los esquemas de vacunación para reducir los casos de tosferina.

rar que esta medida puede salvar la vida de los recién nacidos.

CRITICA LA DESINFORMACIÓN SOBRE LAS VACUNAS

Umaña reprochó que, pese a re-

gistrarse 17 muertes, todas por falta de vacunación de los padres hacia los hijos y de las mujeres embarazadas, aún se continúe creyendo que la vacuna no es segura o produce otras enfermedades.

Asimismo, defendió que se trata

de una vacuna segura y totalmente diferente a la vacuna que se promovía contra el COVID-19.

LOS ÚLTIMOS FALLECIMIENTOS

El galeno explicó que los dos ca-

PREVENCIÓN:



las autoridades sanitarias mantienen el llamado a completar los esquemas de vacunación y a inmunizar a las mujeres durante el último trimestre del embarazo, ya que los anticuerpos maternos brindan protección al recién nacido durante sus primeros meses de vida.

Los más recientes de fallecimiento por tosferina corresponden a niños de apenas un mes de edad, cuyas madres no recibieron la vacuna durante el último trimestre del embarazo.

Por ello, insistió en la necesidad de inmunizar a las mujeres gestantes para brindar protección a los bebés desde el nacimiento y reducir el riesgo de complicaciones.

2026 YA SUPERA LAS CIFRAS DEL AÑO ANTERIOR

Los casos sospechosos de tosferina suman 215 en lo que va de 2026, una cifra superior a los 150 casos y siete decesos registrados durante todo 2025.

La tosferina es una enfermedad bacteriana altamente contagiosa que afecta las vías respiratorias y representa un riesgo particularmente alto para los bebés menores de un año.

Dirigente del transporte exige rastrear L21 mil millones pagados en extorsión

TEGUCIGALPA. El dirigente del transporte urbano de Tegucigalpa, Wilmer Cáliz, instó a las autoridades a investigar el destino de los 21 mil millones de lempiras que, según dijo, se han pagado al crimen organizado por concepto de extorsión desde 2002. “Ese dinero no se movió en un mercadito o en una pulpería de un barrio”, ironizó, al señalar que el rastreo de esos recursos sería un buen punto de partida para las investigaciones.

Cáliz afirmó que, pese a que el Estado ha destinado 300 mil millones de lempiras a seguridad, el sector transporte no se siente protegido. Añadió que la extorsión no ha crecido desde 2002, sino que ha



evolucionado hacia nuevas modalidades de cobro y pago. Este delito continúa afectando gravemente al transporte y a otros sectores del país; de acuerdo con la Asociación para una Sociedad Más Justa (ASJ), alrededor de 304 mil hogares hondureños siguen siendo víctimas de extorsión.

Gobierno mantendrá subsidio a los combustibles pese a superar el presupuesto previsto

TEGUCIGALPA. El ministro de Finanzas, Emilio Hércules, confirmó que el Gobierno continuará subsidiando los combustibles, aunque los recursos destinados a este apoyo ya superaron lo presupuestado. Indicó que inicialmente se asignaron 680 millones de lempiras, pero la ejecución ya asciende a 950 millones, por lo que se utilizarán fondos del Tesoro Nacional y de otras partidas para mantener la medida. «Esta es una ayuda temporal que se está dando en vista de la situación exógena que tenemos en este momento en Medio Oriente que afecta el precio de los combustibles», expresó.

El funcionario atribuyó el incremento del gasto al conflicto en Medio Oriente, que ha impactado el precio de los combustibles, la energía y la canasta bási-



ca. Añadió que también se reforzarán los subsidios al transporte y la energía mediante asignaciones adicionales a la Secretaría de Energía y advirtió que el Gobierno revisará semanalmente, junto con esa institución y el Gabinete Económico, la evolución de los precios del petróleo para definir los ajustes y subsidios temporales.

EL PAÍS

MENSAJE POR EL ANIVERSARIO PATRIO

ASFURA FELICITA A PERÚ POR SU INDEPENDENCIA Y DESEA ÉXITO A KEIKO FUJIMORI EN SU MANDATO

El presidente hondureño destacó los valores de libertad y democracia del pueblo peruano y expresó su confianza en que la nueva administración fortalezca la relación entre ambos países.

TEGUCIGALPA. El presidente de Honduras, Nasry Asfura, felicitó ayer a la República del Perú por la conmemoración de un nuevo aniversario de su Independencia y destacó los valores de libertad, democracia y compromiso que representa esta fecha para el pueblo peruano.

A través de un mensaje publicado en sus redes sociales, el mandatario expresó: "Honduras extiende sus más sinceras felicitaciones a la República del Perú al conmemorar un nuevo aniversario de su Independencia. Esta fecha honra el valor, la libertad y el compromiso de una nación con su democracia y su futuro".

DESEA ÉXITO AL NUEVO GOBIERNO PERUANO

Asimismo, Asfura envió un mensaje a la presidenta de Perú, Keiko Fujimori, quien asumió el

2026-2031

Período presidencial que inició este martes Keiko Fujimori en Perú.

cargo este martes para el período 2026-2031.

"Expreso mis mejores deseos a Keiko Fujimori, que hoy asume su responsabilidad como Presidenta, confiando en que este nuevo período fortalezca el bienestar del pueblo peruano y continúe estrechando los lazos de amistad, cooperación y respeto que unen a Honduras y al Perú", manifestó.

El jefe de Estado concluyó su publicación con un mensaje de fraternidad entre ambas naciones: "¡Dios Bendiga Perú! ¡Dios Bendiga Honduras!", reafirmando los vínculos de amistad y cooperación entre los dos países.



El presidente de Honduras, Nasry Asfura saluda a presidenta electa de Perú, Keiko Fujimori.



Delegación viajará el 5 de agosto a la CIDH para defender juicios políticos

TEGUCIGALPA. Una delegación integrada por representantes del Congreso Nacional, la Procuraduría General de la República (PGR) y la Cancillería viajará el 5 de agosto a Washington para comparecer ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) y defender la legalidad de los juicios políticos promovidos contra varios exfuncionarios. El diputado Mario Alonso Pérez afirmó que el Estado demostrará que los procesos se realizaron conforme a la Constitución y la legislación vigente, con respeto al debido proceso, por lo que descartó fundamentos para eventuales sanciones.

Corte ordena repetir juicio contra Oscar Kilgore por enriquecimiento ilícito

SAN PEDRO SULA. El exalcalde de San Pedro Sula, Óscar Kilgore, volverá a juicio oral y público por el presunto delito de enriquecimiento ilícito, luego de que la Corte Suprema de Justicia anulara la sentencia absolutoria emitida a su favor. El Poder Judicial informó que el nuevo proceso se desarrollará del 30 de noviembre al 3 de diciembre y que la decisión responde a un recurso de casación presentado por el Ministerio Público, tras considerar que en



el juicio anterior no se admitió un informe del Tribunal Superior de Cuentas que la Fiscalía calificó como prueba relevante.



Cálix: reformas al subsector eléctrico no se aprobarán "con los ojos cerrados"

TEGUCIGALPA. El jefe de la bancada del Partido Liberal, Jorge Cálix, afirmó que las reformas al subsector eléctrico serán analizadas sin prisa y que retrasar su aprobación una o dos semanas no afectará al país. Señaló que su bancada no respaldará el proyecto "con los ojos cerrados", sino que evaluará si beneficia a la población, presentará contrapropuestas si es necesario y solo lo apoyará si considera que favorece a Honduras.

OPINAN

EDITORIAL

La tos ferina: una amenaza prevenible que exige acción

Durante muchos años, la tos ferina pareció pertenecer a una etapa superada de la salud pública. Sin embargo, el resurgimiento de casos en distintos países demuestra que ninguna enfermedad infecciosa puede darse por vencida mientras existan brechas en la vacunación, la vigilancia epidemiológica y la prevención. Este escenario obliga a las autoridades, al personal sanitario y a la ciudadanía a actuar con responsabilidad antes de que los contagios cobren mayor fuerza.

La tos ferina, causada por la bacteria *Bordetella pertussis*, representa un riesgo especialmente elevado para los lactantes, quienes pueden desarrollar complicaciones graves e incluso perder la vida. Aunque en adolescentes y adultos la enfermedad suele manifestarse con síntomas menos severos, estos grupos pueden convertirse en transmisores silenciosos hacia los más vulnerables. Esa realidad convierte la prevención en una responsabilidad colectiva y no únicamente individual.

Las vacunas continúan siendo la herramienta más eficaz para reducir los casos graves y evitar brotes. Sin embargo, mantener altas coberturas de inmunización requiere campañas permanentes, disponibilidad de biológicos y una comunicación clara que combata la desinformación. Cuando disminuye la confianza en las vacunas o se relajan los programas de inmunización, enfermedades que parecían controladas encuentran nuevamente espacio para propagarse.

Pero la respuesta no debe limitarse a la vacunación. Es indispensable fortalecer la detección temprana de los casos, garantizar un diagnóstico oportuno y facilitar el tratamiento para cortar las cadenas de transmisión. Asimismo, resulta funda-

mental que padres de familia, docentes y empleadores comprendan la importancia de buscar atención médica cuando una tos persistente se acompaña de episodios intensos que dificultan la respiración o provocan vómitos, evitando la automedicación y la exposición innecesaria de otras personas.

Los centros educativos también desempeñan un papel determinante. La promoción de medidas básicas de higiene, el aislamiento temporal de los pacientes diagnosticados y la vigilancia de posibles contagios contribuyen a proteger a estudiantes, docentes y sus familias. La salud pública es un esfuerzo compartido en el que cada acción preventiva suma.

Las autoridades sanitarias, por su parte, deben reforzar la vigilancia epidemiológica y mantener informada a la población con datos transparentes y oportunos. La confianza ciudadana se construye con información basada en evidencia, no con rumores ni mensajes contradictorios que generen incertidumbre.

La historia ha demostrado que las enfermedades infecciosas aprovechan cualquier descuido. La tos ferina no debe subestimarse por tratarse de un padecimiento conocido desde hace décadas. Al contrario, su reaparición recuerda que los avances en salud pública solo se sostienen cuando existe compromiso permanente.

Prevenir un brote siempre será menos costoso, menos doloroso y más efectivo que enfrentar sus consecuencias. Hoy más que nunca, la mejor respuesta frente a la tos ferina es actuar con decisión, fortalecer la vacunación y asumir que proteger la salud de los más vulnerables es una responsabilidad que compete a toda la sociedad.

VISIÓN

Ser el medio informativo líder del país, que cambie la forma de ver la noticia en Honduras, enfocándola en forma profesional, positiva, veraz y objetiva, entregada al pueblo hondureño con los mayores estándares de calidad y que a su vez resalten los más altos valores de la nación, así como una visión de éxito y de optimismo, sin dejar a un lado el suceso, pero tratado con el respeto a la vida y dignidad humana que se merece el pueblo hondureño.

Regulación de activos digitales

Rodolfo Dumas Castillo
rdc@dumaslex.com



Durante años se ha creído que los países compiten principalmente mediante mano de obra más barata o mayores incentivos fiscales, pero esa visión es insuficiente. En la economía digital, la verdadera competencia consiste en ofrecer la mejor infraestructura jurídica para que la innovación pueda desarrollarse con seguridad. Quien regula a tiempo crea oportunidades; quien regula tarde termina reaccionando a un mercado que ya evolucionó sin él.

El Salvador comprendió esa realidad antes que Honduras. Mientras en nuestro país apenas comienza a discutirse el tratamiento jurídico de los activos digitales, nuestro vecino ya construyó una arquitectura normativa específica para regular su emisión, intermediación y supervisión.

La Comisión Nacional de Activos Digitales no es un simple órgano administrativo; es una autoridad reguladora especializada, con facultades para autorizar, registrar y supervisar a los participantes del ecosistema de activos digitales. El Salvador incorporó la innovación al derecho positivo como una categoría regulatoria propia, con reglas claras de acceso, permanencia y supervisión.

En Honduras, por el contrario, todavía no existe un esquema equivalente. El órgano más visible en esta materia es la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, cuya función es supervisar el sistema financiero, preservar su estabilidad y proteger a los usuarios, no desarrollar un mercado de activos digitales. Su aproximación ha sido prudencial; mediante una posición regulatoria conjunta con el Banco Central de Honduras y la Circular 003-2024 delimitan el margen de actuación de las instituciones supervisadas frente a los activos virtuales.

Más recientemente, se ha informado que la CNBS asumiría la supervisión de empresas vinculadas con activos virtuales mediante reformas relacionadas con la legislación antilavado. Ese paso podría representar un avance importante, pero regular los riesgos de una actividad no equivale a diseñar el marco jurídico que permita el desarrollo ordenado de un mercado.

La diferencia institucional es determinante. La Comisión Nacional de Activos Digitales de El Salvador opera bajo una lógica de habilitación regulatoria; reconoce la existencia del mercado, establece las condiciones para participar en él y exige autorización previa y supervisión especializada. Nuestra CNBS, en cambio, ha actuado principalmente bajo una lógica de contención del riesgo, apenas comenzando a perfilar un régimen aplicable a determinados operadores de activos virtuales.

En otras palabras, El Salvador construyó la puerta de entrada al mercado; Honduras todavía debate si debe abrirla y quién debe custodiarla. En derecho económico, esas demoras suelen traducirse en desventajas competitivas, porque la innovación no espera a que el legislador encuentre la categoría jurídica adecuada para describirla.

El alcance de este debate va más allá de las criptomonedas. La tokenización permite representar digitalmente derechos sobre activos del mundo real (bienes inmuebles, acciones, bonos, créditos, obras de arte o proyectos de infraestructura) mediante registros en redes blockchain. Eso facilita la fraccionización de la propiedad, amplía el acceso a nuevas fuentes de financiamiento, reduce costos de transacción y mejora la trazabilidad de las operaciones. Es, en el fondo, una nueva forma de estructurar mercados, movilizar capital y democratizar el acceso a la inversión.

Por ello, los activos digitales no pueden ordenarse mediante prohibiciones generales o advertencias regulatorias. Requieren reglas específicas sobre emisión, custodia, intermediación, transparencia, prevención del abuso de mercado, protección del inversionista, supervisión continua y un régimen sancionatorio claro. El Salvador concentró esas competencias en una autoridad especializada; Honduras, por la amplitud del mandato de la CNBS, sigue abordándolas desde un enfoque financiero más general.

Esa diferencia explica la mayor velocidad, coherencia y densidad normativa del modelo salvadoreño. No se trata solo de regular un fenómeno tecnológico, sino de ofrecer certeza jurídica, hoy convertida en un activo competitivo de la economía digital.

La discusión no consiste en imitar a El Salvador. Cada país debe construir el modelo institucional que mejor responda a su realidad económica y jurídica. La verdadera pregunta es si Honduras está dispuesta a evolucionar desde una regulación de contención hacia una de habilitación, capaz de reconocer nuevas formas de inversión, financiamiento, custodia y transferencia de valor dentro de un marco de seguridad jurídica.

Mientras esa transición no ocurra, nuestro ecosistema seguirá dependiendo de soluciones parciales y operadores que actúan en la incertidumbre jurídica. Ese es el costo de llegar tarde. La competencia entre naciones ya no consiste solo en atraer fábricas o reducir cargas tributarias, sino en construir instituciones capaces de ofrecer certeza jurídica a quienes desarrollan nuevas tecnologías, movilizan capital y crean mercados. Quienes entienden que el derecho no es un obstáculo para la innovación, sino la infraestructura que la hace posible, atraerán inversión, talento y negocios. Los demás verán cómo esos proyectos se establecen en otra jurisdicción.

EL PAÍS

LA TRIBUNA DE HONDURAS

Una publicación de Medios Unidos S.A. de C.V. Fundado el 29 de Junio de 2017.

GERENTE GENERAL
MARVIN ROSEMBROCK

DIRECTOR
ADÁN ELVIR FLORES

JEFA DE REDACCIÓN
CAROLINA TORRES HERNÁNDEZ

CONSEJO EDITORIAL
RODOLFO DUMAS / JACOBO GOLDSTEIN / ILSA DÍAZ ESPINOZA

Dirección: Plaza Geo Sur, 13 Calle S.O. Barrio Paz Barahona,
San Pedro Sula, Honduras. Teléfonos: Pbx 2502-4242

EL PAÍS.HN

FINANCIERO

\$ L 26.79

€ L 29.48

Café \$ 339.40

Azúcar \$ 14.55

\$ 79.16

INDICADORES



LO MÁS COMENTADO

El petróleo intermedio de Texas (WTI, por sus siglas en inglés), caía ayer un 2,18 %, hasta 80,81 dólares el barril, pendiente de posibles avances entre Estados Unidos e Irán tras ordenar el presidente Donald Trump que cesen los ataques a la República Islámica.

PROYECCIONES ECONÓMICAS

COHEP PREVÉ QUE LA ECONOMÍA HONDUREÑA CRECERÁ 3.4 % EN 2026

El sector privado, con base en proyecciones del Banco Mundial, advierte que la incertidumbre global y las debilidades en libertad económica siguen siendo desafíos.

HONDURAS. El Consejo Hondureño de la Empresa Privada (Cohep), proyectó que la economía de Honduras crecerá 3.4 % en 2026 y 3.7 % en 2027, de acuerdo con un boletín elaborado a partir de las proyecciones del Banco Mundial para Centroamérica y República Dominicana, publicadas en junio.

El informe indica que Panamá y República Dominicana lidera-



La proyección sobre el crecimiento económico del país podría ser del 3.4 % en 2026.

rán el crecimiento económico de la región durante ese período, mientras que El Salvador re-

gistraría el menor dinamismo.

El Cohep advirtió que la economía regional enfrenta ries-

gos asociados a una mayor incertidumbre en el entorno económico mundial, una desaceleración de la demanda externa y condiciones de financiamiento más restrictivas. Además, señaló que la dependencia de las remesas continúa siendo un factor que contribuye a amortiguar los efectos de estos escenarios adversos.

El boletín también analiza el Índice de Libertad Económica, el cual mide la capacidad de las personas para trabajar, producir, consumir e invertir con el menor número posible de restricciones.

En Centroamérica, Costa Rica encabeza la clasificación con 69.1 puntos, seguida de Panamá (64.9), Guatemala (63.5), Honduras (59.1), El Salvador (57.7) y Nicaragua (53.6).

POSICIÓN

95 es la posición que ocupa Honduras entre 175 países en el Índice de Libertad Económica, según el análisis citado por el Cohep.

A escala mundial, Honduras ocupa la posición 95 entre 175 economías evaluadas.

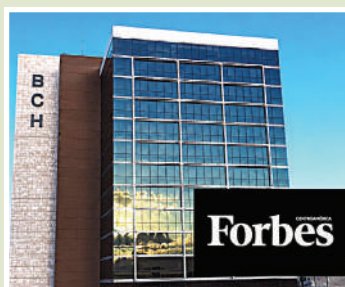
Según el Cohep, las principales limitaciones para mejorar el desempeño económico del país se encuentran en la libertad empresarial y la libertad comercial, factores que continúan afectando la competitividad y la atracción de inversiones.

Ante este panorama, el organismo recomendó fortalecer las políticas económicas, mejorar el marco regulatorio y avanzar en áreas como la protección de los derechos de propiedad, la eficacia del sistema judicial, la innovación y la sofisticación empresarial para impulsar el crecimiento económico.

Forbes destaca medidas del BCH contra la inflación

HONDURAS. La revista Forbes Centroamérica destacó las nuevas medidas implementadas por el Banco Central de Honduras (BCH), para contener la inflación, que en junio se ubicó en 5.83 % interanual y subrayó que el control de este indicador es una de las principales prioridades de la institución.

A través de una publicación en sus redes sociales, la revista informó que el BCH anunció nuevas acciones para enfrentar el comportamiento de los precios y pre-



servar la estabilidad económica del país.

En el contenido difundido, el presidente del BCH, Roberto Lagos, explicó que la inflación continúa siendo uno de los principales desafíos para la economía hondureña y señaló que gran parte de las presiones inflacionarias responden a factores externos vinculados a la oferta.

Lagos indicó que, en este contexto, la política monetaria tiene un alcance limitado, ya que el incremento de las tasas de interés aplicado por distintos bancos centrales durante la pandemia de la COVID-19 desaceleró la actividad económica y redujo el crédito, sin lograr una disminución inmediata de la inflación.

Ante ese escenario, añadió que el Gobierno implementó políticas de subsidios para mitigar el impacto del alza de precios sobre la población, mientras el Banco Central evalúa el momento oportuno para aplicar nuevas herramientas de política monetaria.

CNBS exige POS para reforzar seguridad en pagos

TEGUCIGALPA. La Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS), ordenó a las instituciones bancarias suministrar terminales de punto de venta (POS) a los comercios afiliados para procesar pagos con tarjetas de crédito y débito, con el fin de reducir el riesgo de fraude.

Según el ente regulador, el uso de terminales POS o de pagos sin contacto brinda mayor seguridad, ya que las transacciones se realizan de inmediato frente al cliente, ya sea mediante el chip de la tarjeta o desde dispositivos móviles compatibles.



El gerente de Riesgos Cibernéticos de la CNBS, Carlos Fúnez, explicó que la medida forma parte de los lineamientos emitidos para fortalecer la seguridad en el uso de tarjetas de crédito y débito.

Fúnez señaló que el objetivo es evitar que empleados de los establecimientos retiren las tarjetas de la vista del cliente para efectuar el cobro, una práctica que puede facilitar el robo de información financiera.



Nota La emisión de los Estados Financieros Básicos y sus notas explicativas son responsabilidad de la Administración Superior de la Institución Financiera.

FINANCIERA SOLIDARIA, S.A
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
Al 30 de JUNIO 2026
(Cifras en Lempiras)

DESCRIPCIÓN	Saldo	DESCRIPCIÓN	Saldo
ACTIVO		PASIVO	
DISPONIBILIDADES	346,250,189	DEPÓSITOS	1,389,223,521
INVERSIONES FINANCIERAS	130,188,000	Cuenta de Cheque	-
Entidades Oficiales	-	Cuentas de Ahorro	223,893,006
Disponibilidad Inmediata	-	Depósitos a Plazo	1,158,986,260
Acciones y Participaciones	90,500	Otros Depósitos	137,883
Instrumentos Financieros Derivados	-	Costo Financiero por Pagar sobre Depósitos	6,206,372
Otras Inversiones	130,090,000	OBLIGACIONES BANCARIAS	403,995,704
Rendimiento Financiero por Cobrar	7,500	Préstamos Sectoriales	143,745,909
Estimacion por Deterioro Acumulado (-)	-	Créditos y Obligaciones Bancarias	257,540,047
PRESTAMOS, DESCUENTOS Y NEGOCIACIONES	1,606,411,509	Instrumentos Financieros Derivados	-
Vigentes	1,478,348,206	Obligaciones por Activos Arrendados	-
Atrasados	13,019,186	Costo Financiero por Pagar sobre Obligaciones Financieras	2,709,747
Vencidos	6,526,039	CUENTAS POR PAGAR	10,252,825
Refinanciados	103,140,943	OBLIGACIONES SUBORDINADAS A TÉRMINO	-
En Ejecución Judicial	3,523,947	PROVISIONES	68,402,817
Rendimientos Financieros por Cobrar	47,105,964	OTROS PASIVOS	40,859,236
Subsidios sobre préstamos (-)	-	TOTAL PASIVO	1,912,734,103
Estimación por Deterioro Acumulado	(45,252,776)	PATRIMONIO NETO	-
CUENTAS POR COBRAR	6,606,381	CAPITAL PRIMARIO	177,656,000
ACTIVOS MANTENIDOS PARA LA VENTA, GRUPO DE ACTIVOS PARA SU DISPOSICIÓN Y OPERACIONES DISCONTINUADAS	548,829	CAPITAL COMPLEMENTARIO	34,698,247
INVERSIONES EN ACCIONES Y PARTICIPACIONES	-	Reservas	0.00
PROPIEDADES DE INVERSION	-	Resultados de Ejercicios Anteriores	15,468,882
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	34,372,977	Resultados del Ejercicio	19,229,365
Activos Físicos	101,017,539	Otros	-
Depreciacion acumulada	(66,644,562)	PATRIMONIO RESTRINGIDO NO DISTRIBUIBLE	19,278,267
Estimación por Deterioro Acumulado de Propiedades, Planta y Equipo (-)	-	TOTAL PATRIMONIO	231,632,514
OTROS ACTIVOS	19,988,732	TOTAL PASIVO + PATRIMONIO	2,144,366,616
TOTAL ACTIVOS	2,144,366,616	PASIVOS CONTINGENTES	-
ACTIVOS CONTINGENTES	-	TOTAL PASIVO + PATRIMONIO + CONTINGENTES	2,144,366,616
TOTAL ACTIVO + CONTINGENTES	2,144,366,616		

ESTADO DE RESULTADO Al 30 de Junio 2026 (Cifras en Lempiras)			ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO Al 30 de Junio 2026 (Cifras en Lempiras)		
DESCRIPCIÓN			DESCRIPCIÓN		
PRODUCTOS FINANCIEROS	264,992,420		FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Intereses	235,699,706		Intereses (neto)	1,695,067	
Comisiones	19,604,392		Comisiones (neto)	-	
Ganancias por cambios en el valor razonable de Activos y Pasivos Financieros	-		Servicios (neto)	-	
Ganancias por Venta de activos y Pasivos Financieros	-		Pago por gastos de administración	(124,651,175)	
Otros Ingresos	9,688,322		Ganancia o pérdida por negociación de títulos-valores (neto)	-	
GASTOS FINANCIEROS	94,042,203		Ganancia o pérdida por tenencia o explotación de bienes recibidos en pago (neto)	-	
Intereses	93,360,705		Inversiones (neto)	(20,200)	
Comisiones	576,316		Préstamos descuentos y negociaciones (neto)	(25,541,720)	
Perdida por cambios en el valor razonable de Activos y Pasivos Financieros	-		Depósitos (neto)	191,761,420	
Perdida por venta de Activos y Pasivos Financieros	-		Cuentas por Cobrar y Pagar (neto)	(11,891,102)	
Otros Gastos	105,183		Venta de bienes recibidos en pago	227,805	
UTILIDAD FINANCIERA	170,950,217		Otros ingresos y egresos (neto)	143,880,539	
PRODUCTOS POR SERVICIO	2,118,743		Flujo de Efectivo Neto de Actividades de Operación	175,460,635	
Ganancia por cambios en el valor razonable de Activos y Pasivos	-		FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Ganancia en venta de activos y Pasivos	292,277		Inversiones permanentes en acciones (neto)	-	
Arrendamientos Operativos	-		Dividendos recibidos	-	
Servicios Diversos	1,826,466		Bienes muebles e inmuebles (neto)	1,868,500	
GASTOS OPERACIONALES	144,575,089		Otras entradas y salidas de inversión (neto)	(10,376,308)	
Gastos de Administración	115,638,899		Flujo neto de efectivo procedente de actividades de inversión	(8,507,808)	
Perdida por Cambios en el Valor Razonable de Activos y Pasivos	-		FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
Perdida en venta de Activos y Pasivos	-		Obligaciones financieras (neto)	(108,761,460)	
Deterioro de Activos Financieros	19,923,915		Valores, Títulos y Obligaciones en Circulación (neto)	-	
Depreciaciones y amortizaciones	3,333,164		Capital contable	-	
Provisiones	-		Otras entradas y salidas de financiación (neto)	(32,020,082)	
Gastos Diversos	5,679,112		Flujo neto de efectivo procedente de actividades de financiación	(140,781,541)	
UTILIDAD DE OPERACIÓN	28,493,871		Total Actividades Flujo de Efectivo	26,171,285	
INGRESOS Y GASTOS NO OPERACIONALES	150,187		Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al	26,171,285	
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA	28,644,058		Efectivo (disponibilidades) y equivalentes al efectivo al principio del periodo	320,078,903	
IMPUESTO SOBRE LA RENTA	9,414,693		Efectivo (disponibilidades) y equivalentes al efectivo al final del periodo	346,250,189	
UTILIDAD O RENTA NETA	19,229,365				
INDICADORES FINANCIEROS					
	jun-26	jun-25		jun-26	jun-25
Morosidad de Cartera	2.24%	2.85%	Indices de Rentabilidad		
	jun-26	jun-25	Rendimiento sobre Patrimonio (ROE)	18.11%	15.90%
Índice de Adecuacion de Capital	16.13%	18.43%	Rendimiento Sobre Activos Reales Promedio (ROA)	1.94%	1.91%
Índice Partes Relacionadas	4.31%	0.34%			
Calce de Moneda Extranjera	7.73%	3.39%		jun-26	jun-25
Ratio de Liquidez	191.33	177.8	Suficiencia (Insuficiencia) de Reservas	L. 4,177,326	L. 711,865
			Coertura de Reservas	123.67%	112.03%

Marbin Casco
Gerente General

Nancy Guadamuz
Contador General

Carlos Pineda
Auditor Interno

BANCO DE HONDURAS, S.A.
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
AL 30 DE JUNIO DE 2026
(Cifras en Lempiras)

ACTIVOS		PASIVOS	
Disponible	1,451,259,130	Depósitos	3,766,294,455
Inversiones Financieras	2,674,465,236	Cuenta de Cheques	3,448,249,532
Entidades Oficiales	1,876,751,834	De Ahorro	272,562,365
Disponibilidad Inmediata	56,108,430	A Plazo	-
Acciones y Participaciones	2,000,000	Otros Depósitos	45,482,557
Instrumentos Financiero Derivados	8,187,693	Costo Financiero por Pagar	-
Otras Inversiones	701,365,214		-
Rendimientos Financieros por Cobrar	30,052,066	Obligaciones Bancarias	824,045
Estimación por Deterioro Acumulado (-)	-	Préstamos Sectoriales	-
		Créditos y Obligaciones Bancarias	-
Préstamos e Intereses	795,071,906	Instrumentos Financieros Derivados	824,045
Vigentes	798,475,031	Obligaciones por Activos Arrendados	-
Atrasados	-	Costo Financiero por Pagar	-
Vencidos	-		-
Refinanciados	-	Cuentas por Pagar	119,834,668
En Ejecución Judicial	-	Obligaciones Subordinadas a Termino	-
Rendimientos Financieros por Cobrar	1,052,793		-
Subsidios sobre Préstamos	-	Provisiones	66,534,020
Estimación por Deterioro Acumulado (-)	(4,455,918)		-
	-	Otros Pasivos	21,968,898
Cuentas por Cobrar	4,640,894	TOTAL PASIVOS	3,975,456,085
Activos Mantenidos para la Venta, Grupo de Activos para su Disposición y Operaciones Descontinuadas	-		
	-	PATRIMONIO NETO	
Inversiones en Acciones y Participaciones	-	Capital Primario	600,000,000
Propiedades de Inversión	-	Capital Complementario	581,417,105
	-	Reservas	-
Propiedades, Mobiliario y Equipo	147,945,407	Resultados Acumulados	481,881,414
Activos Físicos	254,207,100	Resultados Ejercicio	99,535,691
Depreciación Acumulada	(106,261,693)	Otros	-
Estimación por Deterioro Acumulado de Propiedades, Planta y Equipo (-)	-		-
	-	Patrimonio Restringido	(9,386,733)
Otros Activos	74,103,883	TOTAL PATRIMONIO	1,172,030,372
TOTAL ACTIVOS	5,147,486,457	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	5,147,486,457
ACTIVOS CONTINGENTES	4,177,651,589	PASIVO CONTINGENTES	4,177,651,589
BALANCE	9,325,138,046	BALANCE	9,325,138,046

ESTADO DE RESULTADO AL 30 DE JUNIO DE 2026 (Cifras en Lempiras)	
Productos Financieros	244,648,171
Intereses	137,346,268
Comisiones	75,859,457
Ganancias por Cambios en el Valor Razonable de Activos	-
Pasivos Financieros	3,658,574
Ganancia por Venta de Activos y Pasivos Financieros	-
Otros Ingresos	27,783,872
Gastos Financieros	7,974,991
Intereses	5,160,469
Comisiones	55,104
Perdida por Cambios en el Valor Razonable de Activos y Pasivos Financieros	2,150,254
Perdida por Venta de Activos y Pasivos Financieros	-
Otros Gastos	609,163
UTILIDAD DE FINANCIERA	236,673,180
Productos por Servicios	7,739,834
Ganancias por Cambios en el Valor Razonable de Activos y Pasivos	-
Ganancia en venta de Activos y Pasivos	-
Arrendamientos Operativos	-
Servicios Diversos	7,739,834
Gastos Operacionales	113,885,709
Gastos de Administración	102,226,703
Perdidas por Cambios en el Valor Razonable de Activos y Pasivos	-
Perdida en venta de Activos y Pasivos	-
Deterioro de Activos Financieros	-
Depreciación y Amortizaciones	7,890,147
Provisiones	178,101
Gastos Diversos	3,590,758
UTILIDAD DE OPERACION	130,527,304
Ingresos y Gastos no Operacionales	6,180,579
Utilidad Antes del Impuesto Sobre la Renta	136,707,883
Impuesto Sobre la Renta	37,172,193
UTILIDAD NETA	99,535,691

BANCO DE HONDURAS, S.A.
Estado de Flujo de Efectivo
Al 30 de Junio del 2026
(Cifras en lempiras)

FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Intereses (neto)	130,996,564	
Comisiones (neto)	75,804,353	
Servicios (neto)	7,739,834	
Pago por gastos de administración	(105,817,461)	
Ganancia o pérdida por negociación de títulos-valores (neto)	1,508,320	
Ganancia o pérdida por tenencia o explotación de bienes recibidos en pago (neto)	-	
Inversiones (neto)	(674,019,992)	
Préstamos descuentos y negociaciones (neto)	562,697,264	
Depósitos (neto)	525,263,986	
Cuentas por cobrar y pagar (neto)	(12,310,616)	
Impuesto sobre la renta pagado	(84,717,179)	
Venta de bienes recibidos en pago	-	
Otros ingresos y egresos (neto)	33,177,186	
Flujo de Efectivo Neto de Actividades de Operación		460,322,259
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Inversiones permanentes en acciones (neto)	-	
Dividendos recibidos	-	
Bienes muebles e inmuebles (neto)	-	
Otras entradas y salidas de inversión (neto)	(6,004,349)	
Flujo neto de efectivo procedente de actividades de inversión		(6,004,349)
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
Obligaciones financieras (neto)	(500,000,000)	
Valores, Títulos y Obligaciones en Circulación (neto)	-	
Capital contable	-	
Dividendos pagados	-	
Otras entradas y salidas de financiación (neto)	-	
Flujo neto de efectivo procedente de actividades de financiación		(500,000,000)
Total Actividades Flujo de Efectivo		(45,682,089)
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo		(45,682,089)
Efectivo (disponibilidades) y equivalentes al efectivo al principio del período		1,496,941,220
Efectivo (disponibilidades) y equivalentes al efectivo al final del período		1,451,259,130

INDICADORES FINANCIEROS SEGUNDO TRIMESTRE 2026-2025

	2026 Junio	2025 Junio
1. Morosidad	0.00%	0.00%
2. Índice de Adecuación de Capital (IAC)	67.2%	33.67%
3. Índice de Créditos a Partes Relacionadas	0.00%	0.00%
4. Ratio de Cobertura de Liquidez (RCL)	384.69%	343.45%
5. Posición Moneda Extranjera	2.98%	16.54%
6. Índices de Rentabilidad		
Rendimiento sobre Patrimonio (ROE)	21.73%	59.63%
Rendimiento sobre Activos Reales Promedio (ROA)	2.45%	4.93%
7. Suficiencia o (Insuficiencia) de Reservas	L380,753	L4,715,896
8. Cobertura	0.00%	0.00%

Alejandro Gómez
Gerente General

Teresa Gómez
Contador General

Roberto Turcios
Auditor Interno

* "La emisión de los Estados Financieros Básicos y sus notas explicativas son responsabilidad de la Administración Superior del Banco"

SUCESOS

EN MAYO DEL 2004 FUE ARRESTADO POR EXTORSIÓN

CAPTURAN A SUPUESTO SEGUNDO AL MANDO DE LA MS-13 A NIVEL NACIONAL

Le decomisaron un arma de fuego, sustancias ilícitas valoradas en unos 750 mil lempiras y un celular.

CORTÉS. Un supuesto cabecilla de la Mara Salvatrucha (MS-13), fue detenido en las últimas horas en Potrerillos, Cortés. Se trata de Jony Javier Torres Espinal, conocido como “El Matata” o “Splinter”.

Fue aprehendido durante una operación a cargo de la División Anti Extorsión y Asociaciones Terroristas (Daet), en el barrio San José.

Según las indagaciones, ostenta el rango de “compa” en la organización y tendría 25 años de pertenecer a la misma. También que sería el siguiente en la línea primaria de mando de la organización criminal a nivel nacional, por detrás de Víctor Eduardo Morales Zelaya, alias “Cuervo”.

En el Valle de Sula, presun-



Jony Javier Torres Espinal, alias “El Matata” o “Splinter”, enfrenta a la justicia por los delitos que se le acusan.

TRASLADO

El imputado fue trasladado de inmediato a las autoridades correspondientes para iniciar el proceso de judicialización conforme a la ley.

tamente, lideraba la distribución de sustancias ilícitas y el cobro de extorsión enfocado directamente en el rubro del transporte público y comercial.

Se informó, además, que en mayo del 2004 mediante allanamiento de morada fue capturado

por extorsión y asociación ilícita.

Durante la intervención, los agentes de la Daet le decomisaron un arma de fuego de uso permitido, sustancias ilícitas valoradas en unos 750 mil lempiras y un celular, el cual será sometido a peritaje para rastrear posibles redes de comunicación operacional.

A “Matata” se le supone responsable de la comisión de los delitos de porte ilegal de arma de fuego de uso permitido, tráfico de drogas y asociación para delinquir.

En posesión de L.500 mil en efectivo apresan a una persona

SAN PEDRO SULA. El Ministerio Público comunicó ayer sobre la captura de una persona integrante de una red colombo-venezolana en posesión de 500 mil lempiras en efectivo, en la ciudad de San Pedro Sula, en Cortés.

La operación estuvo a cargo de la Fiscalía de Delitos Comunes y de detectives de la Agencia Técnica de Investigación Criminal (ATIC).

Según el ente acusador del Estado, el golpe fue asestado a una

estructura criminal colombo-venezolana dedicada al fraude en cajeros automáticos.

Asimismo, el MP indicó que equipos de la ATIC detectaron y neutralizaron el fin de semana un dispositivo de clonación/interferencia instalada en un ATM en el Anillo Periférico en la capital hondureña.

Afirmó que se mantiene activas las investigaciones y operativos de prevención a nivel nacional, y el objetivo es desarticular



completamente estas bandas para garantizar el bienestar de la ciudadanía.



LO MÁS COMENTADO

Un motociclista murió la mañana de ayer luego de sufrir un accidente de tránsito en el bulevar Suyapa, frente al Palacio de los Deportes, en Tegucigalpa. La víctima, un hombre de entre 25 y 30 años, se dirigía presuntamente a su lugar de trabajo cuando, por causas que investigan las autoridades, atropelló a una mujer que cruzaba la calle.

Detienen a dos hombres sospechosos de matar a mujer en El Progreso

HONDURAS. Funcionarios de la Dirección Policial de Investigaciones (DPI), capturaron en flagrancia a dos individuos por su presunta participación en el homicidio de una mujer en el barrio Cabañas del municipio de El Progreso, Yoro.

Las autoridades identificaron a los aprehendidos como José Alexander Castro Benítez, alias “El Yal”, de 35 años, originario y residente de El Progreso, Yoro; y Andy Noel Murillo Castro, alias “El Diablo”, de 22 años, originario de Santa Rita, Yoro, y residente en el barrio Cabañas.

Los registros policiales indicaron que, uno de los detenidos figura además como sospechoso en investigaciones por delitos de robo de vehículo y homicidio.

Las investigaciones establecen que el crimen ocurrió



durante la tarde-noche del lunes 27 de julio. Varios hombres, incluidos los detenidos, llevaron a la mujer con presuntas afectaciones en sus facultades mentales a una casa abandonada en el barrio Cabañas.

Dentro de las ruinas, los sospechosos comenzaron a discutir. La pelea escaló hasta que atacaron a la mujer con un bloque de cemento y le causaron la muerte de inmediato.

Los equipos policiales ubicaron a los sospechosos minutos después y les decomisaron prendas de vestir con aparentes manchas hemáticas, elementos que incorporaron a la investigación.

Arrestan a docente del JTR por supuesta violación a alumna de 12 años

CORTÉS. Dentro de las instalaciones del emblemático Instituto José Trinidad Reyes (JTR), agentes de la Agencia Técnica de Investigación Criminal (ATIC), capturaron de manera preventiva a un docente acusado de atentar contra la integridad de una de sus estudiantes.

El detenido fue identificado como Lenín Marel García, a quien el Ministerio Público señala por la presunta comisión del delito de violación agravada en perjuicio de una menor de apenas 12 años de edad, inscrita en dicho centro de enseñanza.

De acuerdo con los informes preliminares recopilados por la ATIC, el atroz hecho habría ocurrido en el interior del colegio, lo que desencadenó una respuesta inmediata de los entes de seguridad para asegurar



la prueba y poner bajo custodia al sospechoso.

Las autoridades recalcaron que el caso se encuentra en una etapa crítica de investigación y recolección de indicios para sustentar formalmente el requerimiento fiscal.

En las próximas horas, el docente será remitido a los tribunales correspondientes para iniciar su proceso penal.

Los voceros del Ministerio Público enfatizaron que los detalles del expediente se mantendrán bajo estricta reserva con el fin de garantizar los derechos y la protección integral de la víctima, amparada por la legislación nacional al ser una menor de edad.

La emisión de los Estados Financieros son responsabilidad de la Administración Superior de la institución de seguros.

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
Al 30 de Junio de 2026
(Cifras en Lempiras)

Descripción	
ACTIVO	
DISPONIBILIDADES	19,487,821
INVERSIONES FINANCIERAS	518,275,338
Inversiones Financieras a Costo Amortizado	511,650,857
Inversiones Financieras Mantenidas para Negociar	-
Inversiones Financieras Designadas a Valor Razonable con Cambios en Resultados	-
Inversiones Financieras Designadas a Valor Razonable con Cambios en Otro Resultado Integral	-
Inversiones Financieras Designadas al Costo	-
Instrumentos Financieros Derivados	-
Rendimientos Financieros por Cobrar de Inversiones Financieras	6,624,480
Estimación por Deterioro Acumulado de Inversiones Financieras (-)	-
PRESTAMOS E INTERESES	3,077,959
PRIMAS POR COBRAR	167,947,410
De Vida Individual	5,525,763
De Seguro Popular	-
De Seguros Previsionales	-
De Vida Colectivo	61,377,364
De Seguro de Sepelio	-
De Accidentes y Enfermedades	2,428,580
De Incendio y Líneas Aliadas	26,218,711
De Vehículos Automotores	55,452,624
De Otros Seguros Generales	18,089,059
De Fianzas	1,524,312
Estimación por Deterioro Acumulado para Primas por Cobrar (-)	(2,669,003)
DEUDAS A CARGO DE REASEGURADORES Y REAFIANZADORES	48,347,825
ACTIVOS MANTENIDOS PARA LA VENTA Y GRUPO DE ACTIVOS PARA SU DISPOSICIÓN	161,000
INVERSIONES EN ACCIONES Y PARTICIPACIONES	-
PROPIEDADES DE INVERSION	-
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS	5,259,118
Terrenos	-
Edificios	-
Instalaciones	1,344,320
Mobiliario y Equipo	3,748,894
Vehículos	165,903
Activos Adquiridos en Arrendamiento Financiero	-
Otros Activos	-
Depreciación Acumulada de Otros Activos (-)	-
OTROS ACTIVOS	30,202,410
TOTAL ACTIVOS	792,758,880
Total Activos Contingentes	722,271,083
Cuentas de Orden y Registro	110,745,115,624

Descripción	
PASIVO	
OBLIGACIONES CON ASEGURADOS	6,104,325
Obligaciones por Siniestros	-
Primas en Depósito	6,059,169
Otras Obligaciones con Asegurados	45,156
RESERVAS PARA SINIESTROS	100,308,655
RESERVAS TÉCNICAS Y MATEMÁTICAS	212,451,795
Reservas Matemáticas	16,192,556
Reservas para Riesgos en Curso	116,221,791
Reservas de Previsión	53,319,148
Reservas para Riesgos Catastróficos	26,718,300
Reservas Especiales	-
OBLIGACIONES CON REASEGURADORES Y REAFIANZADORES	35,485,131
OBLIGACIONES FINANCIERAS	-
CUENTAS POR PAGAR	67,609,555
OTROS PASIVOS	7,875,475
TOTAL PASIVO	429,834,936
PATRIMONIO	
CAPITAL SOCIAL	180,000,000
APORTES PATRIMONIALES NO CAPITALIZADOS	24,981,520
RESULTADOS ACUMULADOS	157,942,424
Resultados de Ejercicios Anteriores	128,840,707
Resultado Neto del Ejercicio	29,101,717
PATRIMONIO RESTRINGIDO NO DISTRIBUIBLE	-
TOTAL PATRIMONIO	362,923,944
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO	792,758,880
Pasivos Contingentes	722,271,083
Contra Cuenta de Cuentas de Orden y Registro	110,745,115,624

ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL
Del 01 de Enero al 30 de Junio 2026
(Cifras en Lempiras)

Descripción	
Primas	272,165,765
Devoluciones y Cancelaciones de Primas	37,343,954
Primas Netas	234,821,811
Primas cedidas	80,251,594
Primas Netas de Retención	154,570,217
Variación en las Reservas Técnicas	31,937,666
Variación en las Reservas Técnicas	18,509,989
Primas Netas Devengadas	141,142,540
Comisiones y Participaciones por Reaseguro Cedido	40,855,587
Gastos de Intermediación	43,016,511
Margen de Aseguramiento	138,981,616
Siniestros y Gastos de Liquidacion Recuperados	22,826,475
Salvamentos y Recuperaciones	7,246,250
Siniestros y Gastos de Liquidación	78,841,127
Participaciones de Reaseguradores y Reafianzadores	-
Siniestros Retenidos	48,768,402
Margen Técnico	90,213,214
Ingresos Técnicos Diversos	5,672,679
Gastos Técnicos Diversos	20,852,724
Resultado Técnico	75,033,169
Gastos de Administración	53,861,585
Resultado de Operación	21,171,584
Ingresos Financieros	23,982,098
Gastos Financieros	5,851,470
Margen Financiero	39,302,211
Otros Ingresos	248,140
Otros Gastos	17,485
Resultado Financiero	39,532,867
Ingresos de Ejercicios Anteriores	754,556
Gastos de Ejercicios Anteriores	230,197
Utilidad (Pérdida) Antes de Impuesto sobre la Renta	40,057,226
Impuesto sobre la Renta	10,955,509
Utilidad (Pérdida) Neta	29,101,717
Ajustes por Valoración Integral	
Inversiones Financieras Designadas a Valor Razonable Con Cambios en Otro Resultado Integral	
Coberturas de Instrumentos Financieros Derivados	
Inversiones Registradas por el Método de la Participación	
Diferencias de Conversión en Moneda Extranjera	
En Activos y Pasivos Mantenidos para la Venta, Grupo de Activos y Pasivos para su Disposición	
Propiedades, Planta y Equipo	
Propiedades de Inversión	
Ganancia en Venta de Activos con Financiamiento	
Otros Activos	
Otra Utilidad (Pérdida) Integral del Periodo	
Utilidad (Pérdida Integral total)	29,101,717

INDICADORES TECNICOS Y FINANCIEROS		jun-26	jun-25
1	Inversiones / Obligaciones Técnicas + Patrimonio	88.52%	90.31%
2	Primas por Cobrar Netas / Primas Directas Netas	71.52%	50.33%
3	Siniestros Totales / Primas Totales Netas	33.57%	23.25%
4	Siniestros Retenidos / Primas Retenidas	31.55%	29.91%
5	Activos Corrientes / Pasivos Corrientes	2.25 veces	1.91 veces
6	Suficiencia (Insuficiencia) Patrimonial / Margen de Solvencia (PTS)	91.58%	52.41%
7	Créditos e Inversiones Relacionados / Patrimonio	27.98%	27.10%

GABRIELA SIERRA HOFFMAN
Gerente General

ALEXANDER GODOY
Auditor Interno

JANETH FLORES
Contador General

INTERNACIONAL



LO MÁS COMENTADO

La Asamblea Nacional (Parlamento) de Nicaragua, subordinada a la Presidencia de la República, presentó ayer una iniciativa de reforma parcial a la Constitución que busca extender el mandato presidencial de cinco a siete años prorrogables.

CAMBIO DE MANDO EN PERÚ

FUJIMORI INICIA MANDATO CON FOCO EN SEGURIDAD Y ECONOMÍA

La nueva mandataria aseguró que gobernará únicamente el periodo constitucional 2026-2031, anunció un plan de emergencia por El Niño y confirmó un aumento del 15 % al salario mínimo.

PERÚ. Keiko Fujimori asumió ayer la presidencia de Perú para el periodo 2026-2031, tras imponerse en la segunda vuelta electoral del pasado 7 de junio al candidato izquierdista Roberto Sánchez, por una diferencia de 50,000 votos. El sufragio de los peruanos en el extranjero fue determinante para definir el resultado.

Durante su primer discurso ante el Congreso, la mandataria aseguró que respetará el mandato constitucional y permanecerá en el cargo únicamente durante los cinco años para los que fue elegida. “Ni un día más”, afirmó.

Fujimori también anunció que solicitará facultades legislativas al Congreso para impulsar las primeras medidas de su administración y adelantó un plan de emergencia para atender los efectos del fenómeno de El Niño.

La jornada de investidura comenzó en el Palacio de Torre Tagle, donde sostuvo reuniones bilaterales con delegaciones extranjeras y recibió condecoraciones oficiales antes de trasladarse al Con-



Keiko Fujimori la nueva presidenta de Perú.

greso para la ceremonia de juramentación.

ASISTENCIA

Al acto asistieron el rey Felipe VI de España y el líder del Partido Popular, Alberto Núñez Feijóo, además de los presidentes Javier Milei (Argentina), Santiago Peña (Paraguay), José Raúl Mulino (Panamá), Nasry Asfura (Honduras), Daniel Noboa (Ecuador) y Luis Abinader (República Dominicana).

También participaron el po-

lítico chileno José Antonio Kast y exfuncionarios del gobierno de Alberto Fujimori. En contraste, la presidenta de México, Claudia Sheinbaum, y el mandatario brasileño, Luiz Inácio Lula da Silva, no acudieron a la ceremonia.

Antes del mensaje presidencial, legisladores de Ahora Nación y Juntos por el Perú abandonaron el hemiciclo en señal de protesta por las intervenciones policiales y en rechazo al legado del gobierno de la década de 1990.

FACTOR DECISIVO

Keiko Fujimori ganó la presidencia por una diferencia de 50,000 votos, con el respaldo del voto en el extranjero como factor decisivo.

SEGURIDAD; PRINCIPAL EJE DEL GOBIERNO

La presidenta situó la seguridad ciudadana como la principal prioridad de su administración y anunció que las Fuerzas Armadas asumirán temporalmente tareas de control del orden interno en las zonas declaradas en estado de emergencia, en coordinación con la Policía Nacional.

“Durante los estados de emergencia, las Fuerzas Armadas asumirán temporalmente el liderazgo de las operaciones de seguridad y del control del orden interno, en estrecha coordinación con la Policía Nacional”, señaló.

En materia económica, Fujimori confirmó un incremento del 15 % al salario mínimo, que pasará de 1,130 a 1,300 soles mensuales.



Trump insiste a la Fed en bajar los tipos de interés antes de su reunión

ESTADOS UNIDOS. El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, volvió a instar a la Reserva Federal (Fed), a reducir los tipos de interés, al considerar que la economía estadounidense debería afrontar menores costes de financiación.

Durante una conversación con periodistas a bordo del avión presidencial, Trump sostuvo que otros países mantienen tasas más bajas y afirmó que Estados Unidos debería situarse entre las economías con los intereses más reducidos del mundo.

“Deberíamos tener el tipo de interés más bajo del mundo. No hay ninguna razón para que no lo tengamos”, declaró el mandatario, quien aseguró que una rebaja favorecería el crecimiento económico y reduciría los costes de endeudamiento para empresas, consumidores y el Gobierno federal.

Las declaraciones se producen en la víspera de la reunión del Comité Federal de Mercado Abierto (FOMC), en la que la Fed evaluará la evolución de la inflación, el mercado laboral y la actividad económica antes de decidir si modifica los tipos de interés.

La tasa de referencia se mantiene actualmente en un rango de entre el 3,5 % y el 3,75 %, tras los recortes aplicados desde finales de 2025.

Guatemala registra veinte policías asesinados en 2026

GUATEMALA. Unos 20 agentes de la Policía Nacional Civil (PNC), de Guatemala han sido asesinados en lo que va de 2026, según informaron fuentes oficiales, después de que un policía muriera a tiros el domingo, en medio de un repunte de la violencia.

El ministro de Gobernación, Marco Antonio Villeda, lamentó en una rueda de prensa que la lu-

cha contra la criminalidad de estos agentes haya sido pagada con sangre mientras cumplían con su deber. Añadió que la mitad de las muertes fueron atribuidas a pandillas.

La víctima más reciente fue Byron Mejía Montenegro, un agente de 27 años, asesinado la noche del domingo en una aldea del municipio de Amatitlán, a unos 20 ki-



lómetros al sur de Ciudad de Guatemala. Según la Policía Nacional Civil, el agente acudió junto a un compañero para verificar un incidente cuando ambos fueron ata-

cados a tiros.

El Gobierno anunció que revisará sus estrategias de seguridad tras el incremento de la violencia registrado el último fin de semana, durante el cual solo el sábado se contabilizaron 24 homicidios.

Guatemala permaneció bajo estado de sitio entre enero y febrero, decretado por el presidente Bernardo Arévalo de León tras una serie de ataques simultáneos atribuidos a presuntos integrantes de la pandilla Barrio 18, que dejaron 11 policías muertos.



Estados Financieros

Al 30 de junio de 2026

¡El Grupo Financiero en
el que Honduras confía!



Grupo Financiero
Atlántida

Nota: La emisión de los Estados Financieros Básicos y sus notas explicativas son responsabilidad de Banco Atlántida, S.A.

ESTADOS FINANCIEROS



Al 30 de junio 2026 (cifras en Lempiras)

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

ACTIVOS		PASIVOS	
DISPONIBLE	30,555,107,623	DEPÓSITOS	163,641,972,616
INVERSIONES FINANCIERAS	26,400,843,974	Cuenta de Cheques	20,375,091,558
Entidades Oficiales	10,674,945,309	De Ahorro	83,352,222,135
Disponibilidad Inmediata	-	A Plazo	57,380,663,312
Acciones y Participaciones	1,787,178,261	Otros Depósitos	2,352,290,844
Instrumentos Financieros Derivados	-	Costo Financiero por Pagar	181,704,767
Otras Inversiones	13,719,560,109	OBLIGACIONES BANCARIAS	23,300,720,878
Rendimientos Financieros por Cobrar	227,160,295	Préstamos Sectoriales	8,423,709,751
Estimación por Deterioro Acumulado	-8,000,000	Créditos y Obligaciones Bancarias	14,700,843,536
PRÉSTAMOS E INTERESES	145,089,819,796	Instrumentos Financieros Derivados	-
Vigentes	136,729,189,735	Obligaciones por Activos Arrendados	-
Atrasados	989,083,218	Costo Financiero por Pagar	176,167,591
Vencidos	99,398,359	CUENTAS POR PAGAR	1,046,096,856
Refinanciados	7,109,463,964	OBLIGACIONES SUBORDINADAS A TÉRMINO	2,123,088,049
En Ejecución Judicial	697,961,300	PROVISIONES	1,378,719,427
Rendimientos Financieros por Cobrar	2,575,912,221	OTROS PASIVOS	991,985,918
Subsidios sobre Préstamos	-	TOTAL PASIVOS	192,482,583,744
Estimación por Deterioro Acumulado	-3,111,189,001		
CUENTAS POR COBRAR	698,227,452		
ACTIVOS MANTENIDOS PARA LA VENTA, GRUPO DE			
ACTIVOS PARA SU DISPOSICIÓN Y OPERACIONES			
DISCONTINUADAS	218,546,784		
INVERSIONES EN ACCIONES Y PARTICIPACIONES	71,745,461		
PROPIEDADES DE INVERSIÓN	-		
PROPIEDADES, MOBILIARIO Y EQUIPO	3,088,395,031		
Activos Físicos	6,116,623,368		
Depreciación Acumulada	-3,028,228,337		
Estimación por Deterioro Acum. de Prop. Planta y Equipo	-		
OTROS ACTIVOS	6,323,663,487		
TOTAL ACTIVOS	212,446,349,608		
ACTIVOS CONTINGENTES	17,705,681,543		
BALANCE	230,152,031,151		

PATRIMONIO NETO

CAPITAL PRIMARIO	12,725,000,000
CAPITAL COMPLEMENTARIO	7,216,499,175
Reservas	-
Resultados Acumulados	4,997,579,856
Resultados Ejercicio	1,209,676,619
Otros	1,009,242,700
PATRIMONIO RESTRINGIDO	22,266,689
TOTAL PATRIMONIO	19,963,765,864
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO	212,446,349,608
PASIVOS CONTINGENTES	17,705,681,543
BALANCE	230,152,031,151

Nota: conforme modelos de valoración las inversiones financieras se clasifican en Costo Amortizado L24,220,275,517; Valor Razonable L1,936,304,597; Designadas al Costo L25,103,565
Nota: conforme modelos de valoración los depósitos del público se clasifican en Costo Amortizado L163,460,267,849

Densil Lagos
Contador General

Guillermo Bueso
Presidente Ejecutivo

Ariel Pavón G.
Auditor Interno

Nota: La emisión de los Estados Financieros Básicos y sus notas explicativas son responsabilidad de Banco Atlántida, S.A.

Estado de Resultados		
Al 30 de junio 2026 (cifras en Lempiras)		
PRODUCTOS FINANCIEROS		12,057,567,716
Intereses		9,330,331,055
Comisiones		2,248,179,894
Ganancias por Cambios en el Valor Razonable de Activos y Pasivos Financieros		114,760,315
Ganancias por Venta de Activos y Pasivos Financieros		7,914,438
Otros Ingresos		356,382,014
GASTOS FINANCIEROS		5,342,377,729
Intereses		4,270,512,672
Comisiones		855,381,846
Pérdida por Cambios en el Valor Razonable de Activos y Pasivos Financieros		78,510,363
Pérdida por Venta de Activos y Pasivos Financieros		-
Otros Gastos		137,972,848
UTILIDAD FINANCIERA		6,715,189,987
PRODUCTOS POR SERVICIOS		373,290,434
Ganancias por Cambios en el Valor Razonable de Activos y Pasivos		-
Ganancia en Venta de Activos y Pasivos		286,009,696
Arrendamientos Operativos		32,738,691
Servicios Diversos		54,542,047
GASTOS OPERACIONALES		5,334,558,644
Gastos de Administración		3,548,506,769
Pérdida por Cambios en el Valor Razonable de Activos y Pasivos		-
Pérdida en Venta de Activos y Pasivos		882,556
Deterioro de Activos Financieros		1,040,591,297
Depreciaciones y Amortizaciones		374,324,995
Provisiones		3,599,311
Gastos Diversos		366,653,716
UTILIDAD DE OPERACIÓN		1,753,921,777
INGRESOS Y GASTOS NO OPERACIONALES		1,839,759
UTILIDAD ANTES DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA		1,755,761,536
IMPUESTO SOBRE LA RENTA		546,084,917
UTILIDAD O PÉRDIDA NETA		1,209,676,619

Estado de Flujo de Efectivo		
Al 30 de junio 2026 (cifras en Lempiras)		
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Intereses (neto)		4,571,414,769
Comisiones (neto)		1,392,798,048
Servicios (neto)		-
Pago por Gastos de Administración		-3,772,159,651
Ganancia o Pérdida por Negociación de Títulos Valores (neto)		-
Ganancia o Pérdida por Tenencia o Explotación de Bienes Recibidos en Pago (neto)		-
Inversiones (neto)		-
Préstamos, Descuentos y Negociaciones (neto)		-12,543,213,683
Depósitos (neto)		12,368,329,777
Venta de Bienes Recibidos en Pago		572,324,175
Otros Ingresos y Egresos (neto)		-937,700,355
Flujo de Efectivo Neto de Actividades de Operación		1,651,793,080
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Inversiones Permanentes en Acciones (neto)		265,140,189
Bienes Muebles e Inmuebles (neto)		-259,391,133
Otras Entradas y Salidas de Inversión (neto)		-2,831,874,295
Flujo Neto de Efectivo Procedente de Actividades de Inversión		-2,826,125,239
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
Obligaciones Financieras (neto)		3,439,674,513
Valores, Títulos y Obligaciones en Circulación (neto)		29,539,769
Capital Contable		1,000,000,000
Otras Entradas y Salidas de Financiación (neto)		-
Flujo Neto de Efectivo Procedente de Actividades de Financiación		4,469,214,282
Total Actividades Flujo de Efectivo		3,294,882,123
Incremento (Disminución) Neto de Efectivo y Equivalentes al Efectivo	Efectivo	
Efectivo (Disponibilidades) y Equivalentes al Efectivo al Principio del Período		27,260,225,500
Efectivo (Disponibilidades) y Equivalentes al Efectivo al Final del Período		30,555,107,623

Indicadores Financieros		
	Junio 2026	Junio 2025
Índice de Mora	1.74%	2.05%
Índice de Adecuación de Capital	12.77%	11.78%
Índice de Créditos a Partes Relacionadas	9.45%	16.59%
Ratio de Cobertura de Liquidez		
Moneda Nacional	137.51	151.29
Moneda Extranjera	441.91	801.48
Consolidado	182.14	222.52
Posición en Moneda Extranjera	22.63%	23.70%
Índices de Rentabilidad		
Rendimiento sobre Patrimonio (ROE)	14.06%	5.72%
Rendimiento sobre Activos Reales Promedio (ROA)	1.09%	0.43%
Suficiencia de Reservas	-	-

Notas Estado de Flujo de Efectivo	
Intereses:	Cobros menos pago de intereses
Comisiones:	Cobros menos pago de comisiones
Servicios:	Entradas por servicios menos salidas por servicios
Inversiones:	Desinversiones menos Inversiones
Préstamos, Descuentos y Negociaciones:	Amortizaciones menos desembolsos
Depósitos:	Captaciones menos retiros
Inversiones Permanentes en Acciones:	Desapropiaciones menos Adquisiciones
Bienes Muebles e Inmuebles:	Ventas menos Compras
Obligaciones Financieras:	Créditos recibidos menos Amortizaciones
Valores, Títulos y Obligaciones en Circulación:	Colocaciones menos Redenciones

Densil Lagos
Contador General

Guillermo Bueso
Presidente Ejecutivo

Ariel Pavón G.
Auditor Interno

Nota: La emisión de los Estados Financieros básicos y sus notas explicativas son responsabilidad de la Administración Superior de la Institución de Seguros.

ESTADOS FINANCIEROS

Seguros Atlántida

Al 30 de junio de 2026 (Cifras en Lempiras)

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

ACTIVOS		PASIVOS	
DISPONIBILIDADES	196,181,606	OBLIGACIONES CON ASEGURADOS	53,216,243
INVERSIONES FINANCIERAS	1,708,384,634	Obligaciones por Siniestros	-
Inversiones Financieras a Costo Amortizado	1,502,456,779	Primas en Depósito	41,403,546
Inversiones Financieras Mantenidas para Negociar	-	Otras Obligaciones con Asegurados	11,812,697
Inversiones Financieras Designadas a Valor Razonable con Cambios en Resultados	-	RESERVAS PARA SINIESTROS	588,118,380
Inversiones Financieras Designadas a Valor Razonable con Cambios en Otro Resultado Integral	-	RESERVAS TÉCNICAS Y MATEMÁTICAS	1,027,211,828
Inversiones Financieras Designadas al Costo	197,246,300	Reservas Matemáticas	6,573,524
Instrumentos Financieros Derivados	-	Reservas para Riesgos en Curso	684,894,340
Rendimientos Financieros por Cobrar de Inversiones Financieras	8,681,555	Reservas de Previsión	329,093,964
Estimación por Deterioro Acumulado de Inversiones Financieras (-)	-	Reservas para Riesgos Catastróficos	6,650,000
PRÉSTAMOS E INTERESES	294,511,156	Reservas Especiales	-
PRIMAS POR COBRAR	1,052,323,613	OBLIGACIONES CON REASEGURADORES Y REAFIANZADORES	382,102,218
De Vida Individual	6,280,282	OBLIGACIONES FINANCIERAS	-
De Seguro Popular	-	CUENTAS POR PAGAR	255,538,592
De Seguros Previsionales	-	OTROS PASIVOS	78,402,755
De Vida Colectivo	148,657,544	TOTAL PASIVO	2,384,590,015
De Seguro de Sepelio	-	PATRIMONIO	
De Accidentes y Enfermedades	229,667,549	CAPITAL SOCIAL	950,000,000
De Incendio y Líneas Aliadas	230,295,783	APORTES PATRIMONIALES NO CAPITALIZADOS	190,173,839
De Vehículos Automotores	259,810,711	RESULTADOS ACUMULADOS	188,072,612
De Otros Seguros Generales	188,430,607	Resultados de Ejercicios Anteriores	6,046,716
De Fianzas	6,414,466	Resultado Neto del Ejercicio	182,025,896
Estimación por Deterioro Acumulado para Primas por Cobrar (-)	-17,233,329	PATRIMONIO RESTRINGIDO NO DISTRIBUIBLE	-
DEUDAS A CARGO DE REASEGURADORES Y REAFIANZADORES	209,259,796	TOTAL PATRIMONIO	1,328,246,451
ACTIVOS MANTENIDOS PARA LA VENTA Y GRUPO DE ACTIVOS PARA SU DISPOSICIÓN	10,720,588		
INVERSIONES EN ACCIONES Y PARTICIPACIONES	-		
PROPIEDADES DE INVERSIÓN	863,440		
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS	45,523,002		
Terrenos	930,000		
Edificios	1,175,818		
Instalaciones	21,845,119		
Mobiliario y Equipo	11,475,915		
Vehículos	10,096,151		
Activos Adquiridos en Arrendamiento Financiero	-		
OTROS ACTIVOS	195,068,633		
TOTAL ACTIVOS	3,712,836,466	TOTAL PASIVO + PATRIMONIO	3,712,836,466
Total Activos Contingentes	1,145,658,865	Total Pasivos Contingentes	1,145,658,865
Cuentas de Orden y Registro	1,622,903,335,324	Contra cuenta de Cuentas Orden y Registro	1,622,903,335,324

Perla Larios Cobos
Contador General

Juan Carlos Matamoros
Gerente General

Rosanna Tejeda
Auditor Interno

ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL
Del 1 de enero al 30 de junio de 2026 (Cifras en Lempiras)

DESCRIPCIÓN	TOTAL	DESCRIPCIÓN	TOTAL
Primas	2,121,315,943	Impuesto sobre la Renta	62,040,258
Devoluciones y Cancelaciones de Primas	616,667,787	Utilidad (Pérdida) Neta	182,025,896
Primas Netas	1,504,648,156	Ajustes por Valoración Integral	-
Primas cedidas	609,352,159	Inversiones Financieras	
Primas Netas de Retención	895,295,997	Designadas a Valor Razonable con Cambios en Otro Resultado Integral	-
Variación en las Reservas Técnicas	151,108,965	Coberturas de Instrumentos Financieros Derivados	-
Variación en las Reservas Técnicas	86,332,432	Inversiones Registradas por el Método de la Participación	-
Primas Netas Devengadas	830,519,463	Diferencias de Conversión en Moneda Extranjera	-
Comisiones y Participaciones por Reaseguro Cedido	196,973,471	En Activos y Pasivos Mantenidos para la Venta, Grupo de Activos y Pasivos para su Disposición	-
Gastos de Intermediación	117,243,478	Propiedades, Planta y Equipo	-
Margen de Aseguramiento	910,249,457	Propiedades de Inversión	-
Siniestros y Gastos de Liquidación Recuperados	350,352,347	Ganancia en Venta de Activos con Financiamiento	-
Salvamentos y Recuperaciones	46,624,192	Otros Activos	-
Siniestros y Gastos de Liquidación Participaciones de Reaseguradores y Reafianzadores	-	Otra Utilidad (Pérdida) Integral del Período	-
Siniestros Retenidos	403,940,340		
Margen Técnico	506,309,117	Utilidad (Pérdida Integral Total)	182,025,896
Ingresos Técnicos Diversos	19,185,687		
Gastos Técnicos Diversos	118,883,624		
Resultado Técnico	406,611,181		
Gastos de Administración	266,319,171		
Resultado de Operación	140,292,010		
Ingresos Financieros	106,751,058		
Gastos Financieros	7,105,058		
Margen Financiero	99,646,001		
Otros Ingresos	1,679,581		
Otros Gastos	106,665		
Resultado Financiero	241,510,927		
Ingresos de Ejercicios Anteriores	3,449,745		
Gastos de Ejercicios Anteriores	894,518		
Utilidad (Pérdida) antes de Impuesto sobre la Renta	244,066,154		

Indicadores Financieros

	Al 30 de junio de 2026	Al 30 de junio de 2025
1. Inversiones/Obligaciones Técnicas + Patrimonio	86.39%	90.50%
2. Primas Por Cobrar Netas / Primas Directas Netas	69.94%	66.44%
3. Siniestros Netos / Primas Netas	52.83%	34.84%
4. Siniestros Retenidos / Primas Retenidas	44.87%	38.49%
5. Activos Corrientes / Pasivos Corrientes (No. veces)	1.5	1.8
6. Suficiencia (Insuficiencia) Patrimonial / Margen de Solvencia	291.64%	342.45%
7. Créditos e Inversiones Relacionados / Patrimonio	27.17%	28.85%
8. Déficit / Superavit de Reservas de Créditos	0.00	0.00

Perla Larios Cobos
Contador General

Juan Carlos Matamoros
Gerente General

Rosanna Tejeda
Auditor Interno

Nota: La emisión de los Estados Financieros básicos y sus notas explicativas son responsabilidad de la Administración Superior de la Institución de Seguros.

Nota: Estos estados financieros son responsabilidad de la administración de la institución.

ESTADOS FINANCIEROS



Pensiones y Cesantías

Al 30 de junio de 2026 (cifras en Lempiras)

ADMINISTRADORA DE FONDO DE PENSIONES ATLÁNTIDA

Estado de Situación Financiera

ACTIVO	
Disponibilidades	115,631,242.84
Inversiones Financieras Netas	875,077,987.37
Créditos Netos en Procesos de Liquidación	1,428,541.72
Cuentas por Cobrar Netas	11,847,670.05
Propiedades, Planta y Equipo	8,532,948.42
Otros Activos	5,491,838.54
Total Activos	1,018,010,228.94
Cuentas de Orden y Control	15,001,688.16
PASIVO	
Obligaciones Financieras	3,016,257.49
Cuentas Por Pagar	60,824,671.45
Acreedores Varios	1,900,987.35
Reservas	101,510,285.66
Total Pasivos	167,252,201.95
PATRIMONIO	
Capital Social	600,000,000.00
Aportes patrimoniales no Capitalizados	103,529,866.01
Resultados Acumulados	622,959.20
Resultado Neto del Periodo	146,605,201.78
Total Patrimonio	850,758,026.99
Total Pasivo + Patrimonio	1,018,010,228.94
Contra Cuenta de Cuentas de Orden y Control	15,001,688.16

FONDO DE PENSIONES ATLÁNTIDA

Estado de Situación Financiera

ACTIVO	
Disponibilidades	2,484,359,717.67
Inversiones Financieras Netas	35,472,228,389.83
Créditos Netos	2,163,498,706.48
Cuentas Por Cobrar Netas	62,525,407.78
Otros Activos	4,644.68
Total Activo	40,182,616,866.44
Cuentas de Orden	8,195,796,037.96
PASIVO	
Obligaciones Por Pagar	15,052,043.27
Otros Pasivos	2,311,052.25
Total Pasivo	17,363,095.52
PATRIMONIO	
Fondo De Pensiones	40,082,705,124.38
Otros componentes de Valoración	82,548,646.54
Total Patrimonio	40,165,253,770.92
Total Pasivo + Patrimonio	40,182,616,866.44
Contra Cuenta de Cuentas de Orden y Control	8,195,796,037.96

ADMINISTRADORA DE FONDO DE PENSIONES ATLÁNTIDA

Estado de Resultados del Periodo

al 30 de junio de 2026

Ingresos de Operación	213,099,690.70
Ingresos por Comisiones	213,099,690.70
Ingresos Financieros	42,554,854.63
Ingresos Financieros	42,554,854.63
Gastos Financieros	898,988.01
Costos Financieros	898,988.01
Margen Financiero	41,655,866.62
Margen de Operación	254,755,557.32
Gastos de Administración	119,821,221.93
Gastos de Administración	119,821,221.93
Resultado Operativo	134,934,335.39
Otros Ingresos	67,575,780.77
Otros Gastos	5,254,159.87
Utilidad (Pérdida) Antes de Impuesto Sobre La Renta	197,255,956.29
Impuesto Sobre la Renta	50,650,754.51
Utilidad (Pérdida) del Ejercicio Contable	146,605,201.78

INDICADORES

VALOR CUOTA POR MONEDA

Lempiras: 74.3913221
Dólares: 30.09234305

ÍNDICE DE CAPITAL

2.12

Miriam Sánchez Brocas
Contador General

Gustavo Martínez Chávez
Gerente General

Oscar Polanco
Auditor Interno



Miembro del Grupo Financiero Atlántida

ESTADOS FINANCIEROS

Leasing
Atlántida

Al 30 de junio de 2026 (cifras en Lempiras)

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

ACTIVOS		PASIVOS	
Disponibles	1,058,054,673	Depósitos	6,423,761,347
Inversiones Financieras	504,167,835	Cuenta de Cheques	-
Entidades Oficiales	449,328,231	De Ahorro	-
Disponibilidad Inmediata	-	A Plazo	6,406,317,928
Acciones y Participaciones	1,300	Otros Depósitos	-
Instrumentos Financieros Derivados	-	Costo Financiero por Pagar	17,443,419
Otras Inversiones	54,682,201	Obligaciones Bancarias	390,539,186
Rendimientos Financieros por Cobrar	156,103	Préstamos Sectoriales	-
Estimación por Deterioro Acumulado (-)	-	Créditos y Obligaciones Bancarias	389,584,498
Préstamos e Intereses	1,563,271,854	Instrumentos Financieros Derivados	-
Vigentes	1,526,230,713	Obligaciones por Activos Arrendados	-
Atrasados	786,543	Costo Financiero por Pagar	954,688
Vencidos	8,605,014	Cuentas por Pagar	25,031,364
Refinanciados	94,283,501	Obligaciones Subordinadas a Término	-
En Ejecución Judicial	11,912,026	Provisiones	55,725,603
Rendimientos Financieros por Cobrar	9,091,011	Otros Pasivos	180,861,821
Subsidios sobre Préstamos	-	Total Pasivos	7,075,919,321
Estimación por Deterioro	-87,636,954	Patrimonio Neto	
Cuentas por Cobrar	4,967,569,349	Capital Primario	575,000,000
Activos Mantenidos para la Venta,		Capital Complementario	531,295,452
Grupo de Activos para su Disposición		Reservas	-
y Operaciones Discontinuas	52,854,140	Resultados Acumulados	427,950,372
Inversiones en Acciones y Participaciones	-	Resultados Ejercicio	103,345,080
Propiedades de Inversión	-	Otros	-
Propiedades, Mobiliario y Equipo	13,301,061	Patrimonio Restringido	1,904,261
Activos Físicos	34,502,381	Total Patrimonio	1,108,199,713
Depreciación Acumulada	-21,201,320	Total Patrimonio y Pasivo	8,184,119,034
Estimación por Deterioro Acumulado	-	Pasivos Contingentes	77,240,078
Otros Activos	24,900,122	Balance	8,261,359,112
Total Activos	8,184,119,034		
Activos Contingentes	77,240,078		
Balance	8,261,359,112		

Nota: Estos estados financieros son responsabilidad de la administración de la institución.

Carlos F. Sosa Mejía
Contador General

Ana Lía Medina de Nazar
Gerente General

Ronald Velásquez Pacheco
Auditor Interno



Estado de Resultados

Saldos al 30 de junio de 2026 (cifras en Lempiras)

Productos Financieros	580,204,123
Intereses	557,207,292
Comisiones	3,609,177
Ganancias por Cambios en el Valor Razonable de Activos y Pasivos Financieros	-
Ganancias por Venta de Activos y Pasivos Financieros	-
Otros Ingresos	19,387,654
Gastos Financieros	333,177,854
Intereses	331,383,353
Comisiones	524,719
Pérdida por Cambios en el Valor Razonable de Activos y Pasivos Financieros	-
Pérdida por Venta de Activos y Pasivos Financieros	-
Otros Gastos	1,269,782
Utilidad Financiera	247,026,269
Productos por Servicios	37,106,437
Ganancias por Cambios en el Valor Razonable de Activos y Pasivos	-
Ganancia en Venta de Activos y Pasivos	37,106,437
Arrendamientos Operativos	-
Gastos Operacionales	169,273,111
Gastos de Administración	72,793,361
Pérdida por Cambios en el Valor Razonable de Activos y Pasivos	-
Pérdida en Venta de Activos y Pasivos	-
Deterioro de Activos Financieros	30,152,781
Depreciaciones y Amortizaciones	4,019,696
Provisiones	-
Gastos Diversos	62,307,273
Utilidad de Operación	114,859,595
Ingresos y Gastos no Operacionales	11,036,086
Utilidad antes del Impuesto sobre la Renta	125,895,681
Impuesto sobre la Renta	22,550,601
Utilidad Neta del Período	103,345,080

Nota: Estos estados financieros son responsabilidad de la administración de la institución.

Estado de Flujo de Efectivo

Saldos al 30 de junio de 2026 (cifras en Lempiras)

Flujo de Efectivo de las Actividades de Operación	
Intereses (neto)	391,152,002
Comisiones (neto)	6,279,352
Servicios (neto)	40,354,122
Pago por Gastos de Administración	-156,878,512
Ganancia o Pérdida por Negociación de Títulos Valores (neto)	-
Ganancia o Pérdida por Tenencia o Explotación de Bienes Recibidos en Pago (neto)	-
Inversiones (neto)	-453,828,231
Préstamos Descuentos y Negociaciones (neto)	-1,236,374,931
Depósitos (neto)	1,229,371,889
Venta de Bienes Recibidos en Pago	-
Otros Ingresos y Egresos (neto)	241,059,124
Flujo de Efectivo Neto de Actividades de Operación	61,134,815
Flujo de Efectivo de las Actividades de Inversión	
Inversiones permanentes en acciones (neto)	-
Dividendos recibidos	-
Bienes muebles e inmuebles (neto)	116,962,691
Otras entradas y salidas de inversión (neto)	-
Flujo Neto de Efectivo Procedente de Actividades de Inversión	116,962,691
Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiación	
Obligaciones Financieras (neto)	-285,253,989
Valores, Títulos y Obligaciones en Circulación (neto)	-
Capital Contable	-110,000,000
Otras Entradas y Salidas de Financiación (neto)	-
Flujo Neto de Efectivo Procedente de Actividades de Financiación	-395,253,989
Total Actividades Flujo de Efectivo	-217,156,483
Incremento (disminución) Neto de Efectivo y Equivalentes al Efectivo	Efectivo
Efectivo (disponibilidades) y Equivalentes al Efectivo al Principio del Período	1,275,211,156
Efectivo (disponibilidades) y Equivalentes al Efectivo al Final del Período	1,058,054,673

Indicadores Financieros

	30 de junio	
	2026	2025
Morosidad	2.06%	2.15%
Indice de Adecuacion de Capital (IAC)	16.29%	17.37%
Créditos a Partes Relacionadas	7.50%	9.79%
Ratio de Cobertura de Liquidez (RCL)	168.23%	170.60%
Posicion de Moneda Extranjera	5.28%	4.43%
Rendimiento sobre Patrimonio (ROE)	18.17%	17.85%
Rendimiento sobre Activos Totales Netos (ROA)	2.37%	2.51%
Suficiencia de Reservas	10,472,390	9,024,502

Notas Estado de Flujo de Efectivo

Intereses:	Cobros menos pago de intereses
Comisiones:	Cobros menos pago de comisiones
Servicios:	Entradas por servicios menos salidas por servicios
Inversiones:	Desinversiones menos inversiones
Préstamos, descuentos y negociaciones:	Amortizaciones menos desembolsos
Depósitos:	Captaciones menos retiros
Bienes muebles e inmuebles:	Ventas menos compras
Obligaciones financieras:	Créditos recibidos menos amortizaciones

Carlos F. Sosa Mejía
Contador General

Ana Lía Medina de Nazar
Gerente General

Ronald Velásquez Pacheco
Auditor Interno



ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
AL 30 DE JUNIO DEL 2026
(Cifras en Lempiras)

ACTIVOS		PASIVOS	
DISPONIBLE	92,611,490	DEPOSITOS	141,092,541
		Cuentas de Cheques	
INVERSIONES FINANCIERAS	45,000,000	De Ahorro	56,770,186
Entidades Oficiales		A Plazo	84,062,033
Disponibilidad Inmediata		Otros Depósitos	
Acciones y Participaciones		Costo Financiero por Pagar	260,322
Instrumentos Financieros Derivados			
Otras Inversiones	45,000,000	OBLIGACIONES BANCARIAS	
Rendimientos Financieros por Cobrar		Préstamos Sectoriales	
Estimacion por Deterioro Acumulado		Créditos y Obligaciones Bancarias	
		Instrumentos Financieros Derivados	
PRESTAMOS E INTERESES	89,128,604	Obligaciones por Activos Arrendados	
Vigentes	86,335,896	Costo Financiero por Pagar	
Atrasados	2,945,963		
Vencidos	1,202,462	CUENTAS POR PAGAR	195,594
Refinanciados	8,224,784		
En Ejecucion Judicial	1,207,214	OBLIGACIONES SUBORDINADAS A TERMINO	
Rendimientos Financieros por Cobrar	736,865		
Subsidios sobre Prestamos		PROVISIONES	3,081,151
Estimacion por Deterioro Acumulado	-11,524,579		
CUENTAS POR COBRAR	1,902,053	OTROS PASIVOS	2,338,159
		TOTAL PASIVO	<u>146,707,444</u>
ACTIVOS MANTENIDOS PARA LA VENTA, GRUPO DE ACTIVOS PARA SU DISPOSICION Y OPERACIONES DICONTINUADAS	0	<u>PATRIMONIO NETO</u>	
INVERSIONES EN ACCIONES Y PARTICIPANTES		CAPITAL PRIMARIO	95,342,600
PROPIEDADES DE INVERSION		CAPITAL COMPLEMENTARIO	-9,003,423
PROPIEDADES, MOBILIARIO Y EQUIPO	3,885,326	Reservas	
Activos Físicos	10,389,722	Resultados Acumulados	-18,043,414
Depreciación Acumulada	-6,504,396	Resultados Ejercicio	212,964
Estimación por Deterioro Acumulado de Propiedades, Planta y Equipo		Otros	8,827,027
OTROS ACTIVOS	519,149	PATRIMONIO RESTRINGIDO	
TOTAL ACTIVOS	<u>233,046,622</u>	TOTAL PATRIMONIO	<u>86,339,177</u>
ACTIVOS CONTINGENTES		TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	<u>233,046,622</u>
BALANCE	<u>233,046,622</u>	PASIVOS CONTINGENTES	
		BALANCE	<u>233,046,622</u>

Nota: conforme modelos de valoración las inversiones financieras se clasifican en Costo Amortizado L. 22,100,000, Valor Razonable L.0.00, Designadas al Costo L.0.00

Nota: conforme modelos de valoración los depósitos del público se clasifican en Costo Amortizado L. 96,479,567 Valor Razonable L.0.00

JOSE LUIS CANELAS CANO
Gerente General

ADONIS JOSE POSAS ROMERO
Auditor Interno

CRISTIAN JOEL MADRID AGUILAR
Contador General



ESTADO DE RESULTADO
AL 30 DE JUNIO DE 2026
(Cifras en Lempiras)

PRODUCTOS FINANCIEROS	13,323,137
Intereses	13,307,570
Comisiones	
Ganancias por Cambios en el Valor Razonable de Activos y Pasivos Financieros	
Ganancias por Ventas de Activos y Pasivos Financieros	
Otros Ingresos	15,567
GASTOS FINANCIEROS	5,176,458
Intereses	5,111,171
Comisiones	65,286
Perdidas por Cambios en el Valor Razonable de Activos y Pasivos Financieros	
Perdidas por Ventas de Activos y Pasivos Financieros	
Otros Gastos	
UTILIDAD FINANCIERA	8,146,679
PRODUCTOS POR SERVICIOS	0
Ganancias por Cambios en el Valor Razonable de Activos y Pasivos	
Ganancia en Venta de Activos y Pasivos	
Arrendamientos Operativos	
Servicios Diversos	
GASTOS OPERACIONALES	7,334,952
Gastos de Administracion	6,039,708
Perdida por Cambios en el Valor Razonable de Activos y Pasivos	
Perdida por Ventas de Activos y Pasivos	
Deterioro de Activos Financieros	537,016
Depreciaciones y Amortizaciones	209,161
Provisiones	60,446
Gastos Diversos	488,620
Utilidad de Operación	811,727
INGRESOS Y GASTOS NO OPERACIONALES	53,357
Utilidad Antes del Impuesto Sobre la Renta	865,085
Impuesto Sobre la Renta	652,120
UTILIDAD (O PERDIDA) NETA	212,964

Indicadores Financieros

Índice	AL 30 DE JUNIO	
	2025	2026
Indice de Creditos a Partes Relacionadas	16.84%	13.96%
Indice de Morosidad	10.31%	9.50%
Indice de Adecuacion de Capital (IAC)	60.88%	61.92%
Indice sobre Patrimonio (ROE)	3.67%	0.49%
Indice de Rendimiento Activos Reales Promedio (ROA)	1.25%	0.19%
Ratio de Cobertura de Liquidez (RCL)	1,523.19	1,632.83
Posición Moneda Extranjera:		
(Activo M/E - Pasivo M/E) / Recursos Propios	17.75%	100.00%
Deficiencia o Superavit de Reservas de Credito		
Suficiencia (Insuficiencia)	553,736.00	532,782.63

JOSE LUIS CANELAS CANO
Gerente General

ADONIS JOSE POSAS ROMERO
Auditor Interno

CRISTIAN JOEL MADRID AGUILAR
Contador General



ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
AL 30 DE JUNIO DE 2026
(Cifras en Lempiras)

FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACION		
Intereses (neto)	8,196,398	
Comisiones (neto)	-65,286	
Servicios (neto)		
Pago por Gastos de Administración	-7,065,345	
Ganancia o Pérdida por Negociacion de Títulos-Valores (neto)		
Ganancia o Pérdida por Tenencia o Explotación de Bienes Recibidos en Pago (neto)		
Inversiones (neto)	-45,547	
Préstamos, Descuentos y Negociaciones (neto)	-3,807,053	
Depósitos (neto)	5,067,222	
Venta de Bienes Recibidos en Pago		
Cuentas Por Cobrar y Pagar (neto)	-652,959	
Otros Ingresos y Egresos (neto)	-11,639	
Impuesto Sobre La Renta Pagado	-652,120	
Flujo de Efectivo Neto de Actividades de Operación		963,672
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Inversiones Permanentes en Acciones (neto)	5,000,000	
Dividendos recibidos		
Bienes Muebles e Inmuebles (neto)	45,547	
Otras Entradas y Salidas de Inversión (neto)		
Flujo de Efectivo Neto de Actividades de Inversión		5,045,547
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
Obligaciones Financieras (neto)		
Valores, Títulos y Obligaciones en Circulación (neto)		
Capital Contable		
Otras Entradas y Salidas de Financiación (neto)	0	
Flujo de Efectivo Neto de Actividades de Financiación		0
Total Actividades Flujo de Efectivo	6,009,219	6,009,219
Incremento (disminucion) neto de efectivo y equivalente al efectivo		6,009,219
Efectivo (disponibilidades) y equivalente al efectivo al principio del periodo	86,602,271	
Efectivo (disponibilidades) y equivalente al efectivo al final del periodo	92,611,490	

JOSE LUIS CANELAS CANO
Gerente General

ADONIS JOSE POSAS ROMERO
Auditor Interno

CRISTIAN JOEL MADRID AGUILAR
Contador General

EL PAÍS

DEPORTIVO

PRESEAS

HONDURAS SUMA PLATA Y TRES BRONCES EN LA DOMINICANA



las catrachas llegaron a la final entre las potencias del área en la disciplina del Badminton.

SANTO DOMINGO. En la jornada de ayer, Honduras sumó medallas en los Juegos Centroamericanos y del Caribe Santo Domingo 2026. Natalie Espinal y Alejandra Obando lograron la plata en dobles femenino de bádminton, mien-

tras Wilmer Bernardez y Lara Gabrie sumaron bronce en otras pruebas.

En la final de dobles femenino de bádminton, Espinal y Obando enfrentaron a la dupla de Guadalupe sin poder quedarse con el título. La plata ob-

tenida representa el mejor resultado histórico para Honduras en unos Juegos del actual ciclo olímpico.

En taekwondo, Wilmer Bernardez no logró avanzar a la final de la categoría -87 kilogramos tras caer en semifinales.

Disputó posteriormente la pelea por el bronce y se impuso 2-0 ante su rival de Nicaragua para quedarse con la medalla.

En natación, Gabriel Martínez clasificó a la final de los 50 metros libre masculino, prueba en la que buscará sumar una nueva medalla para Honduras. El nadador nacional competirá por un lugar en el podio en la próxima jornada deportiva.

En otra disciplina, Lara Gabrie sumó dos medallas de bronce para Honduras durante la jornada del martes: una en la modalidad individual y otra en la competencia por equipos. Ambos resultados se suman al medallero nacional en Santo Domingo 2026.

Con estos resultados, Honduras acumuló en la jornada del martes una medalla de plata y tres de bronce en los Juegos Centroamericanos y del Caribe Santo Domingo 2026. La delegación nacional continúa su participación en distintas disciplinas los próximos días.

Ni se despeinaron los capitalinos en la Copa Centroamericana



Motagua y Olimpia debutaron con victoria ayer en la Copa Centroamericana con un muy poco esfuerzo como era de esperarse. El "Ciclón" vapuleó 5-0 a los Verdes en Belice mientras los blancos se deshicieron de Mixco con anotaciones de Jorge Benguché y Edwin Rodríguez



Zinedine Zidane toma el timón de "Les Blues"

PARÍS. "Es el encuentro de dos voluntades", resumió el presidente de la Federación Francesa de Fútbol (FFF), Philippe Diallo, la llegada de Zinedine Zidane al banquillo de la selección de Francia, una leyenda al frente de un equipo en el que lo ha sido todo, el único horizonte que tenía por delante el extécnico del Real Madrid.

Tras los dos años de Laurent Blanc y los catorce de Didier Deschamps, otra estrella de la selección campeona del mundo aterriza en la selección, pero, por su carrera y por lo que representa, Zizou aporta un valor simbólico superior. Su contrato inicial prevé afrontar la próxima Liga de Naciones, Eurocopa y el Mundial de España, Portugal y Marruecos.

"Estoy listo para afrontar el desafío", aseguró el nuevo seleccionador en una rueda de prensa de presentación.



La Sub-20 se juega sus últimas opciones ante Canadá en Puebla

PUEBLA. La selección Sub-20 de Honduras afronta esta noche un compromiso decisivo frente a Canadá, luego del amargo estreno con derrota 2-1 ante Jamaica en el último minuto. El equipo dirigido por Orlando López necesita sumar los

tres puntos para mantener vivas sus aspiraciones de clasificación.

La misión no será sencilla. Canadá llega fortalecida tras vencer con autoridad 3-0 a Panamá y conoce que un nuevo triunfo le asegurará prácticamente el boleto

a la siguiente ronda. Honduras, en cambio, quedaría en una posición muy comprometida si vuelve a caer en el estadio Lobos BUAP.

Orlando López está obligado a encontrar respuestas inmediatas para evitar otro revés con Honduras.

ENMIENDA No. 1

LICITACIÓN PÚBLICA No. SEDS-LPN-GA-2026-015

La Secretaria de Estado en el Despacho de Seguridad, por este medio comunica a las empresas que tienen interés en participar en la Licitación Pública Nacional No. SEDS-LPN-GA-2026-015 para la “CONTRATACION DE SERVICIOS PARA MANTENIMIENTO DE EQUIPOS ESPECIALES DEL CENTRO DE DATOS Y SITIOS DE REPETICION DE LA POLICIA A NIVEL NACIONAL”, la siguiente Enmienda realizada a los Pliegos de Condiciones:
ENMIENDA 1.1 SECCION III- ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, que se lee:

LOTE #1 MANTENIMIENTO DE AIRE ACONDICIONADO DE PRECISION								
No.	DESCRIPCION	ESPECIFICACIONES TECNICAS DE EQUIPO	CANTIDAD DE MANTENIMIEN TOS AL AÑO	CONDICIONES DE MANTENIMIENTO	UBICACION	LATITUD/LONGI TUD	TIEMPO DE ENTREGA	VIGENCIA
1	MANTENIMIENTO DE AIRE ACONDICIONADO DE PRECISIÓN CASAMATA MODELO TDAV1122C(H)	TDAV1122C(H) SERIAL No. TUAV1122C(H) SCA 135171 TENS. 230V/13Ph/60HZ AUX. 24 VOLT NO. TENS. (V) OA (A)(M) FLA (A)(I) P(KW/HP)(TOT) COMPRESOR 2 230/3 9,7 13,2 123 8,82/11,83 FAN 2 230/3 8,4 9,2 6,3/8,45 HUMIDIEFER 1 230/3 15,8 6,29/8,44 HEATERS STD 1 230/3 37,7 15/20,12 unit (*) 70,1 27,59/37 unit (+CAP max)(*) 64,1+15,2X2Ph 29,23/39,2 lcu=15kA (CEI EN 60947-2)/(*) in operating conditions at 230V TSR1-2 STOP: 328/622,4 'C/F' MAN RESET AP1 STOP: 40,5/587,4 bar/psi MAN RESET SAFETY VALVE OPENS AT: 45/652,7 bar/psi CHARGE: R410A PRECHARGE: DRY NITROGEN N2	2 MANTENIMIEN TOS AL AÑO	CONDICIONES DE MANTENIMIENTO SE DEBERÁ REALIZAR DE MANERA PERIÓDICA, SIN QUE HAYA UNA AVERÍA PREVIA, ENFOCÁNDOSE EN LA LIMPIEZA, AJUSTES Y ACTUALIZACIONES DE LOS EQUIPOS, INCLUYENDO SI ES NECESARIO EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO QUE SE REALIZARÁ CUANDO EL EQUIPO PRESENTA UNA AVERÍA SE CEN TRARÁ EN LA REPARACIÓN O SUSTITUCIÓN DE PIEZAS DEFECTUOSAS PARA RESTABLECER EN SU ÓPTIMAS CONDICIONES 4 MANTENIMIENTOS COMPLETOS LOS CUALES DEBEN DE INCLUIR 1) REEMPLAZO DE FILTROS ORIGINALES DE LA MARCA POR CADA MANTENIMIENTO 2) LAVADO DE CONDENSADORAS Y EVAPORADORES 3) LIMPIEZA PROFUNDA DEL SISTEMA DE CONDENSACIÓN INTERNO 4) ATENCIÓN 24/7 A POSIBLES PROBLEMAS O FALLAS 5) REFIL DE NIVELES DE ACEITE O GAS REFRIGERANTE DE SER NECESARIO 6) CALIBRACIÓN DE SENSORES EN BASE A SOLICITUD DEL PERSONAL TÉCNICO	CENTRO DE DATOS DE LA POLICIA NACIONAL UBICADO EN EL CUARTEL GENERAL DE CASAMATA, TEGUCIGALPA	14.108076, - 87.193172	VISITA A REALIZARSE 15 DÍAS DESPUÉS DE LA FIRMA DEL CONTRATO. EL RESTO DE VISITAS SE REALIZARÁN A SOLICITUD DE LA UNIDAD REQUERENTE DURANTE EL PERIODO DE VIGENCIA DEL CONTRATO.	PERIODO FISCAL 2026
2	MANTENIMIENTO DE AIRE ACONDICIONADO DE PRECISIÓN CASAMATA MODELO HMF40AICAES0447	Model No. HMF40AICAES0447 Serial No. C08JBPO004 Volts 208 Ph 3 Hz 60 Date J-2008 Total System Input Amps 88.2 Mininum Supply Circuit Ampacity 105.8 Maximun fuse or Circuit Breaker Size 125 Hummidifier FLA 18.9 Electric Reacheat FLA 29 No. Stage 2 Fan Motor Total FLA 17.8 KW 3.2 Compresor RLA 41.4 LRA 239 Refrigerant R-407C lbs/ckt fieldio Changed Desing Pressure PSIG High 315 Low 150 Use remote air cooled condenser having 400 PSIG minimum	2 MANTENIMIEN TOS AL AÑO	CONDICIONES DE MANTENIMIENTO SE DEBERÁ REALIZAR DE MANERA PERIÓDICA, SIN QUE HAYA UNA AVERÍA PREVIA, ENFOCÁNDOSE EN LA LIMPIEZA, AJUSTES Y ACTUALIZACIONES DE LOS EQUIPOS, INCLUYENDO SI ES NECESARIO EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO QUE SE REALIZARÁ CUANDO EL EQUIPO PRESENTA UNA AVERÍA SE CENTRARÁ EN LA REPARACIÓN O SUSTITUCIÓN DE PIEZAS DEFECTUOSAS PARA RESTABLECER EN SU ÓPTIMAS CONDICIONES 4 MANTENIMIENTOS COMPLETOS LOS CUALES DEBEN DE INCLUIR 1) REEMPLAZO DE FILTROS ORIGINALES DE LA MARCA POR CADA MANTENIMIENTO 2) LAVADO DE CONDENSADORAS Y EVAPORADORES 3) LIMPIEZA PROFUNDA DEL SISTEMA DE CONDENSACIÓN INTERNO 4) ATENCIÓN 24/7 A POSIBLES PROBLEMAS O FALLAS 5) REFIL DE NIVELES DE ACEITE O GAS REFRIGERANTE DE SER NECESARIO 6) CALIBRACIÓN DE SENSORES EN BASE A SOLICITUD DEL PERSONAL TÉCNICO	CENTRO DE DATOS DE LA POLICIA NACIONAL UBICADO EN EL CUARTEL GENERAL DE CASAMATA, TEGUCIGALPA	14.108076, - 87.193172		
3	MANTENIMIENTO DE AIRE ACONDICIONADO DE PRECISIÓN EL OCOTAL MODELO LDVAV2522A	UNIFLAIR AIR COOLED ROOM COOLING Modelo del acondicionador: LDVAV2522A Tensión de Alimentación: 400/3ph/50Hz Refrigeración R410A Ventilador/es: E.C.- Electroventiladores centrifugos con palas curvadas hacia Modelo del Condensador: OCC3502EC Condensador-Tension alimentación: 230/1pnh/50Hz Nr. Condensad: 1	2 MANTENIMIEN TOS AL AÑO	CONDICIONES DE MANTENIMIENTO SE DEBERÁ REALIZAR DE MANERA PERIÓDICA, SIN QUE HAYA UNA AVERÍA PREVIA, ENFOCÁNDOSE EN LA LIMPIEZA, AJUSTES Y ACTUALIZACIONES DE LOS EQUIPOS, INCLUYENDO SI ES NECESARIO EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO QUE SE REALIZARÁ CUANDO EL EQUIPO PRESENTA UNA AVERÍA SE CEN TRARÁ EN LA REPARACIÓN O SUSTITUCIÓN DE PIEZAS DEFECTUOSAS PARA RESTABLECER EN SU ÓPTIMAS CONDICIONES 4 MANTENIMIENTOS COMPLETOS LOS CUALES DEBEN DE INCLUIR 1) REEMPLAZO DE FILTROS ORIGINALES DE LA MARCA POR CADA MANTENIMIENTO 2) LAVADO DE CONDENSADORAS Y EVAPORADORES 3) LIMPIEZA PROFUNDA DEL SISTEMA DE CONDENSACIÓN INTERNO 4) ATENCIÓN 24/7 A POSIBLES PROBLEMAS O FALLAS 5) REFIL DE NIVELES DE ACEITE O GAS REFRIGERANTE DE SER NECESARIO 6) CALIBRACIÓN DE SENSORES EN BASE A SOLICITUD DEL PERSONAL TÉCNICO	CENTRO DE DATOS UBICADO EN EL COMPLEJO DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD, ALDEA EL OCOTAL	14.0567118, - 87.2566157		
4	MANTENIMIENTO DE AIRE ACONDICIONADO DE PRECISIÓN EL OCOTAL MODELO LDVAV2522A	UNIFLAIR AIR COOLED ROOM COOLING Modelo del acondicionador: LDVAV2522A Tensión de Alimentación: 400/3ph/50Hz Refrigeración R410A Ventilador/es: E.C.- Electroventiladores centrifugos con palas curvadas hacia Modelo del Condensador: OCC3502EC Condensador-Tension alimentación: 230/1pnh/50Hz Nr. Condensad: 1	2 MANTENIMI ENTOS AL AÑO	CONDICIONES DE MANTENIMIENTO SE DEBERÁ REALIZAR DE MANERA PERIÓDICA, SIN QUE HAYA UNA AVERÍA PREVIA, ENFOCÁNDOSE EN LA LIMPIEZA, AJUSTES Y ACTUALIZACIONES DE LOS EQUIPOS, INCLUYENDO SI ES NECESARIO EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO QUE SE REALIZARÁ CUANDO EL EQUIPO PRESENTA UNA AVERÍA SE CENTRARÁ EN LA REPARACIÓN O SUSTITUCIÓN DE PIEZAS DEFECTUOSAS PARA RESTABLECER EN SU ÓPTIMAS CONDICIONES 4 MANTENIMIENTOS COMPLETOS LOS CUALES DEBEN DE INCLUIR 1) REEMPLAZO DE FILTROS ORIGINALES DE LA MARCA POR CADA MANTENIMIENTO 2) LAVADO DE CONDENSADORAS Y EVAPORADORES 3) LIMPIEZA PROFUNDA DEL SISTEMA DE CONDENSACIÓN INTERNO 4) ATENCIÓN 24/7 A POSIBLES PROBLEMAS O FALLAS 5) REFIL DE NIVELES DE ACEITE O GAS REFRIGERANTE DE SER NECESARIO 6) CALIBRACIÓN DE SENSORES EN BASE A SOLICITUD DEL PERSONAL TÉCNICO	CENTRO DE DATOS UBICADO EN EL COMPLEJO DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD, ALDEA EL OCOTAL	14.0567118, - 87.2566157		

EL CUAL EN ADELANTE SE LEERA:

LOTE #1 MANTENIMIENTO DE AIRE ACONDICIONADO DE PRECISION								
No.	DESCRIPCION	ESPECIFICACIONES TECNICAS DE EQUIPO	CANTIDAD DE MANTENIMIEN TOS AL AÑO	CONDICIONES DE MANTENIMIENTO	UBICACION	LATITUD/LONGI TUD	TIEMPO DE ENTREGA	VIGENCIA
1	MANTENIMIENTO DE AIRE ACONDICIONADO DE PRECISIÓN CASAMATA MODELO TDAV1122C(H)	TDAV1122C(H) SERIAL No. TUAV1122C(H) SCA 135171 TENS. 230V/13Ph/60HZ AUX. 24 VOLT NO. TENS. (V) OA (A)(M) FLA (A)(I) P(KW/HP)(TOT) COMPRESOR 2 230/3 9,7 13,2 123 8,82/11,83 FAN 2 230/3 8,4 9,2 6,3/8,45 HUMIDIEFER 1 230/3 15,8 6,29/8,44 HEATERS STD 1 230/3 37,7 15/20,12 unit (*) 70,1 27,59/37 unit (+CAP max)(*) 64,1+15,2X2Ph 29,23/39,2	2 MANTENIMIEN TOS AL AÑO	CONDICIONES DE MANTENIMIENTO SE DEBERÁ REALIZAR DE MANERA PERIÓDICA, SIN QUE HAYA UNA AVERÍA PREVIA, ENFOCÁNDOSE EN LA LIMPIEZA, AJUSTES Y ACTUALIZACIONES DE LOS EQUIPOS, INCLUYENDO SI ES NECESARIO EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO QUE SE REALIZARÁ CUANDO EL EQUIPO PRESENTA UNA AVERÍA SE CENTRARÁ EN LA REPARACIÓN O SUSTITUCIÓN DE PIEZAS DEFECTUOSAS PARA RESTABLECER EN SU ÓPTIMAS CONDICIONES 2 MANTENIMIENTOS COMPLETOS LOS CUALES DEBEN DE INCLUIR 1) REEMPLAZO DE FILTROS ORIGINALES DE LA MARCA POR CADA MANTENIMIENTO 2) LAVADO DE CONDENSADORAS Y EVAPORADORES	CENTRO DE DATOS DE LA POLICIA NACIONAL UBICADO EN EL CUARTEL GENERAL DE CASAMATA, TEGUCIGALPA	14.108076, - 87.193172	VISITA A REALIZARSE 15 DÍAS DESPUÉS DE LA FIRMA DEL CONTRATO. EL RESTO DE VISITAS SE REALIZARÁN A SOLICITUD DE LA UNIDAD REQUERENTE DURANTE EL	PERIODO FISCAL 2026

Flan de calabaza

INGREDIENTES

8 PORCIONES

- 1 taza de cajeta
- 1 lata de leche evaporada
- 1 lata de leche condensada
- 1/2 tazas de calabaza, cortada en cubos
- 1/2 tazas de puré de calabaza
- 190 gramos de queso crema
- 5 huevos
- 1 cucharada de canela en polvo



- 1 cucharada de jengibre en polvo
- 1 cucharada de nuez moscada en polvo
- Crema batida, para decorar
- 1/4 tazas de nuez pecana, picada, para decorar

PREPARACIÓN

- 1-Precalienta el horno a 170°C.
- 2-Vierte la cajeta sobre un molde de flan y extiende en toda la superficie. Reserva.
- 3-Para el flan, licúa la leche evaporada con la leche condensada, la calabaza, el puré, el queso, los huevos y las especias.
- 4-Vierte la mezcla anterior sobre la cajeta cuidadosamente, hornea por 45 minutos a baño maría. Deja enfriar y refrigera 3 horas.
- 5-Desmolda y decora con crema batida y nueces.



Tip: Puedes darle una ligera cocción a la calabaza, para que esté más suave y no cueste tanto trabajo licuarla.

		lcu=15kA (CEI EN 60947-2)/(*) in operating conditions at 230V TSR1-2 STOP: 328/622,4 'C/F' MAN RESET AP1 STOP: 40,5/587,4 bar/psi MAN RESET SAFETY VALVE OPENS AT: 45/652,7 bar/psi CHARGE: R410A PRECHARGE: DRY NITROGEN N2		3) LIMPIEZA PROFUNDA DEL SISTEMA DE CONDENSACIÓN INTERNO 4) ATENCIÓN 24/7 A POSIBLES PROBLEMAS O FALLAS 5) REFIL DE NIVELES DE ACEITE O GAS REFRIGERANTE DE SER NECESARIO 6) CALIBRACIÓN DE SENSORES EN BASE A SOLICITUD DEL PERSONAL TÉCNICO			PERIODO DE VIGENCIA DEL CONTRATO.	
2	MANTENIMIENTO DE AIRE ACONDICIONADO DE PRECISIÓN CASAMATA MODELO HMF40AICAES0447	Model No. HMF40AICAES0447 Serial No. C08JBPO004 Volts 208 Ph 3 Hz. 60 Date J-2008 Total System Input Amps 88.2 Mininum Supply Circuit Ampacity 105.8 Maximun fuse or Circuit Breaker Size 125 Hummidifier FLA 18.9 Electric Reacheat FLA 29 No. Stage 2 Fan Motor Total FLA 17.8 KW 3.2 Compresor RLA 41.4 LRA 239 Refrigerant R-407C lbs/ckt fieldo Changed Desing Pressure PSIG High 315 Low 150 Use remote air cooled condenser having 400 PSIG minimum	2 MANTENIMIEN OS AL AÑO	CONDICIONES DE MANTENIMIENTO SE DEBERÁ REALIZAR DE MANERA PERIÓDICA, SIN QUE HAYA UNA AVERÍA PREVIA, ENFOCÁNDOSE EN LA LIMPIEZA, AJUSTES Y ACTUALIZACIONES DE LOS EQUIPOS, INCLUYENDO SI ES NECESARIO EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO QUE SE REALIZARÁ CUANDO EL EQUIPO PRESENTA UNA AVERÍA SE CENTRARÁ EN LA REPARACIÓN O SUSTITUCIÓN DE PIEZAS DEFECTUOSAS PARA RESTABLECER EN SU ÓPTIMAS CONDICIONES 2 MANTENIMIENTOS COMPLETOS LOS CUALES DEBEN DE INCLUIR 1) REEMPLAZO DE FILTROS ORIGINALES DE LA MARCA POR CADA MANTENIMIENTO 2) LAVADO DE CONDENSADORAS Y EVAPORADORES 3) LIMPIEZA PROFUNDA DEL SISTEMA DE CONDENSACIÓN INTERNO 4) ATENCIÓN 24/7 A POSIBLES PROBLEMAS O FALLAS 5) REFIL DE NIVELES DE ACEITE O GAS REFRIGERANTE DE SER NECESARIO 6) CALIBRACIÓN DE SENSORES EN BASE A SOLICITUD DEL PERSONAL TÉCNICO	CENTRO DE DATOS DE LA POLICIA NACIONAL UBICADO EN EL CUARTEL GENERAL DE CASAMATA, TEGUCIGALPA	14.108076, - 87.193172		
3	MANTENIMIENTO DE AIRE ACONDICIONADO DE PRECISIÓN EL OCOTAL MODELO LDVAV2522A	UNIFLAIR AIR COOLED ROOM COOLING Modelo del acondicionador: LDVAV2522A Tensión de Alimentación: 400/3ph/50Hz Refrigeración R410A Ventilador/es: E.C.- Electroventiladores centrífugos con palas curvadas hacia Modelo del Condensador: OCC3502EC Condensador-Tensión alimentación: 230/1pnh/50Hz Nr. Condensad: 1	2 MANTENIMIEN OS AL AÑO	CONDICIONES DE MANTENIMIENTO SE DEBERÁ REALIZAR DE MANERA PERIÓDICA, SIN QUE HAYA UNA AVERÍA PREVIA, ENFOCÁNDOSE EN LA LIMPIEZA, AJUSTES Y ACTUALIZACIONES DE LOS EQUIPOS, INCLUYENDO SI ES NECESARIO EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO QUE SE REALIZARÁ CUANDO EL EQUIPO PRESENTA UNA AVERÍA SE CENTRARÁ EN LA REPARACIÓN O SUSTITUCIÓN DE PIEZAS DEFECTUOSAS PARA RESTABLECER EN SU ÓPTIMAS CONDICIONES 2 MANTENIMIENTOS COMPLETOS LOS CUALES DEBEN DE INCLUIR 1) REEMPLAZO DE FILTROS ORIGINALES DE LA MARCA POR CADA MANTENIMIENTO 2) LAVADO DE CONDENSADORAS Y EVAPORADORES 3) LIMPIEZA PROFUNDA DEL SISTEMA DE CONDENSACIÓN INTERNO 4) ATENCIÓN 24/7 A POSIBLES PROBLEMAS O FALLAS 5) REFIL DE NIVELES DE ACEITE O GAS REFRIGERANTE DE SER NECESARIO 6) CALIBRACIÓN DE SENSORES EN BASE A SOLICITUD DEL PERSONAL TÉCNICO	CENTRO DE DATOS UBICADO EN EL COMPLEJO DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD, ALDEA EL OCOTAL	14.0567118, - 87.2566157		
4	MANTENIMIENTO DE AIRE ACONDICIONADO DE PRECISIÓN EL OCOTAL MODELO LDVAV2522A	UNIFLAIR AIR COOLED ROOM COOLING Modelo del acondicionador: LDVAV2522A Tensión de Alimentación: 400/3ph/50Hz Refrigeración R410A Ventilador/es: E.C.- Electroventiladores centrífugos con palas curvadas hacia Modelo del Condensador: OCC3502EC Condensador-Tensión alimentación: 230/1pnh/50Hz Nr. Condensad: 1	2 MANTENIMIE NTOS AL AÑO	CONDICIONES DE MANTENIMIENTO SE DEBERÁ REALIZAR DE MANERA PERIÓDICA, SIN QUE HAYA UNA AVERÍA PREVIA, ENFOCÁNDOSE EN LA LIMPIEZA, AJUSTES Y ACTUALIZACIONES DE LOS EQUIPOS, INCLUYENDO SI ES NECESARIO EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO QUE SE REALIZARÁ CUANDO EL EQUIPO PRESENTA UNA AVERÍA SE CENTRARÁ EN LA REPARACIÓN O SUSTITUCIÓN DE PIEZAS DEFECTUOSAS PARA RESTABLECER EN SU ÓPTIMAS CONDICIONES 2 MANTENIMIENTOS COMPLETOS LOS CUALES DEBEN DE INCLUIR 1) REEMPLAZO DE FILTROS ORIGINALES DE LA MARCA POR CADA MANTENIMIENTO 2) LAVADO DE CONDENSADORAS Y EVAPORADORES 3) LIMPIEZA PROFUNDA DEL SISTEMA DE CONDENSACIÓN INTERNO 4) ATENCIÓN 24/7 A POSIBLES PROBLEMAS O FALLAS 5) REFIL DE NIVELES DE ACEITE O GAS REFRIGERANTE DE SER NECESARIO 6) CALIBRACIÓN DE SENSORES EN BASE A SOLICITUD DEL PERSONAL TÉCNICO	CENTRO DE DATOS UBICADO EN EL COMPLEJO DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD, ALDEA EL OCOTAL	14.0567118, - 87.2566157		

AVISOS LEGALES

PUBLIQUE SUS
AVISOS LEGALES

Contáctenos:

3144-3340
2502-4242



CEIBON SA BALANCE FINAL DE LIQUIDACION AL 30 DE JUNIO, 2026

ACTIVO		
Circulante		
Caja y Bancos	0.00	
Cuentas por Cobrar	0.00	
Suma de activo circulante		0.00
TOTAL ACTIVO		0.00
PASIVO CAPITAL		
Cuentas por pagar	0.00	
Inversiones de los acconistas		
Capital Social	0.00	
Utilidad del periodo	0.00	
TOTAL PASIVO Y CAPITAL		0.00



AVISO DE HERENCIA AB-INTESTATO

EXP. 0501-2025-04546-LCV

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Civil de la Sección Judicial de San Pedro Sula, Cortés, al público en general y para efectos de la Ley **HACE SABER**: Que en la solicitud de Declaración de Herencia Ab-Intestato, identificada con el número: **0501- 2025-04546-LCV**, en este Juzgado, en fecha **CUATRO (04) DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS (2026)**, se dictó sentencia definitiva **DECLARANDO**: 1) Declarando **CON LUGAR** la Solicitud de Declaratoria de Heredero Ab Intestato y de posesión efectiva presentada por la señora **MELANIE GRISSELLE SEGURADO DIEK**, para que se le declare Heredera Ab-Intestato de todos los bienes, derechos y acciones dejadas a su fallecimiento por su difunto padre, el señor **JOSE CARLOS SEGURADO SOLIS (Q.D.D.G.)**, y se le conceda la posesión efectiva de la misma, sin perjuicio de otros Herederos Ab-Intestato o Testamentarios de igual o mejor derecho; 2) Se declara a la señora **MELANIE GRISSELLE SEGURADO DIEK** Heredera Ab Intestato de todos los bienes, derechos y acciones dejadas a su fallecimiento por su padre, el señor **JOSE CARLOS SEGURADO SOLIS (Q.D.D.G.)**, y en consecuencia se le concede la posesión efectiva de todos los bienes, derechos y acciones dejados a su fallecimiento por su difunto padre, el señor **JOSE CARLOS SEGURADO SOLIS (Q.D.D.G.)**, sin perjuicio de otros Herederos Ab-Intestato o Testamentarios de igual o mejor derecho; 3) Esta sentencia se profiere sin perjuicio de otros herederos Testamentarios o Ab Intestato de igual o mejor derecho. **Y MANDA**: 1) Que se haga la correspondiente inscripción que previene la Ley, 2) Publíquese este fallo en un periódico de la localidad 3) Se extienda a los interesados o a sus Apoderados Legales la Certificación de Estilo, una vez que haya adquirido firmeza, entendido esto los 15 días calendarios después de su publicación.

San Pedro Sula, Cortés, 15 de junio del año 2026.

ABG. MARCELA NICOLLE PAYON GARCIA, SECRETARIA ADJUNTA.
JUZGADO DE LETRAS CIVIL DE LA SECCION JUDICIAL DE SAN PEDRO SULA, CORTES.

AVISO DE CITACIÓN

El Tribunal de Sentencia de Santa Rosa de Copán Departamento de Copán en el Expediente #2872-2025, cita a **JOSE RAMIRO ALFARO**, para que comparezca a la secretaria del Tribunal de Sentencia, Edificio del Poder Judicial de Santa de Copán, a más tardar **EL DIA VIERNES, 31 DE JULIO DE 2026**, EN HORARIO DE 7:30 AM HASTA LAS 4:00 PM. A fin de ser citado en legal y debida forma para que comparezcan en audiencia de Debate.

SANTA ROSA DE COPAN; 24 DE JULIO DEL 2026.

AVISO

Yo, **JUAN CARLOS DÍAZ SANTOS**, actuando en mi condición de apoderado legal de la sociedad mercantil “**PANACAFÉ DE HONDURAS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE**”, dando cumplimiento a lo establecido por la Ley y para los efectos de la misma; **HAGO DE PÚBLICO CONOCIMIENTO**: Que en un plazo máximo de cinco (5) días a partir de la fecha presentaré ante la **GERENCIA DE AMBIENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO SULA, CORTÉS**; la solicitud para viabilizar ambientalmente el proyecto denominado: “**STARBUCKS MICHELETTI**” localizado en la ciudad de San Pedro Sula, departamento de Cortés; a fin de obtener la **LICENCIA AMBIENTAL** del referido proyecto.

EXP.0501-2024-01186

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
JUZGADO DE LETRAS DE FAMILIA DEL DEPARTAMENTO DE CORTÉS

EDICTO JUDICIAL

La infrascrita secretaria del Despacho del Juzgado de Letras de Familia del Departamento de Cortés, al público en general y para los efectos de ley **HACE SABER**: que en la **Demanda de Divorcio por la Vía del Proceso Declarativo Abreviado no Dispositivo** promovida por la señora **ANDREA LUCIA AMAYA PINEDA** contra el señor **JOSE LUCAS MAJANO MEJIA**, se encuentra la resolución que en su parte conducente **DICEN**: **JUZGADO DE LETRAS DE FAMILIA DEL DEPARTAMENTO DE CORTES**. En la ciudad de San Pedro Sula, Cortés, a los veintisiete días del mes de mayo del año dos mil veintiséis, la Suscrita Jueza **DELMY LOPEZ DE PINEDA, RESUELVE**: Tienése por recibido el escrito que antecede junto con las respuestas de los oficios por parte de las diferentes Empresas e Instituciones, los cuales se mandan a agregar a los autos. Tener por acreditado que fueron recibidos los Oficios extendidos por esta Judicatura hacia las diferentes Empresas e Instituciones, las cuales hacen constar que en su base de datos, registros o archivos no se encontró información concreta de la señora **AILYN MEJIA AGUILAR**; En consecuencia, procédase a que se **EMPLACESE POR MEDIO DE EDICTOS** a la señora **AILYN MEJIA AGUILAR**, en su condición de madre, guardadora de los bienes y además ejerza su representación en juicio del señor **JOSE LUCAS MAJANO MEJIA**, para que dentro del plazo de quince (15) días hábiles, a partir del día siguiente de la última publicación, proceda a personarse en juicio y a contestar por escrito la demanda de Divorcio incoada en su contra por el Abogado **OSCAR ALFREDO FERNANDEZ FERNANDEZ** actuando en su condición de representante procesal de la señora **ANDREA LUCIA AMAYA PINEDA**; haciéndole la prevención que si no contesta dentro del plazo concedido, se le tendrá como **REBELDE**, y su falta de personamiento en el juicio no impedirá la continuación del mismo. Que la Secretaria del Juzgado proceda a fijar en la tabla de avisos de este despacho judicial, copia de la presente resolución mediante la cual se ordena el emplazamiento por medio de edictos, a la señora **AILYN MEJIA AGUILAR**, en su condición de madre, guardadora de los bienes y además ejerza su representación en juicio del señor **JOSE LUCAS MAJANO MEJIA**, asimismo proceda a expedir el edicto correspondiente, el que contendrá la parte resolutive de la presente resolución, para que a costa de la parte demandante se publique el mismo **CON CARACTERES VISIBLES, por TRES (3) VECES, con Intervalo de DIEZ (10) DIAS HABILES**, entre cada publicación, en un diario impreso y en una radiodifusora, ambos de **COBERTURA NACIONAL**. Lo anterior con la finalidad que la señora **AILYN MEJIA AGUILAR** se persone en juicio a contestar la Demanda de Divorcio incoada en contra de su hijo el señor **JOSE LUCAS MAJANO MEJIA, FUNDAMENTOS DE DERECHO**: Artículos: 80, 82, 90, 111 y 122 de la Constitución de la República; 3, 7, 12, 144, 146, 151 y 628 del Código Procesal Civil. **NOTIFIQUESE Y CUMPLASE, SELLO (F) ABOG. DELMY LOPEZ DE PINEDA. JUEZA. SELLO (F) LIC. ANA GRACIELA RIOS. SRIA ADJUNTA**.

SAN PEDRO SULA, CORTES, 24 DE JUNIO DEL 2026

ANA GRACIELA RIOS, SRIA ADJUNTA

JUZGADO DE LETRAS DE FAMILIA DEL DEPARTAMENTO DE CORTÉS
Exp. No. 0501-2025-00372-LFV

EDICTO JUDICIAL

La infrascrita Secretaria Adjunta del Juzgado de Letras de Familia del Departamento de Cortés, al público en general, **HACE SABER**: Que en la **Demanda de Divorcio por la Vía del Proceso Declarativo Abreviado No Dispositivo** número: **0501-2025-00372-LFD** promovida por el señor **Gerardo Antonio López Soto** contra la señora **Jenny Maricela Girón Funez**, se encuentra el auto que en su parte conducente **DICE**: En la ciudad de San Pedro Sula, departamento de Cortés, a los nueve (09) días del mes de junio del año dos mil veintiséis, (2026), dada cuenta de la diligencia de preclusión que antecede, el Suscrito **JUEZ GUSTAVO CASTELLANOS CABALLERO, RESUELVE: ANTECEDENTES DE HECHO PRIMERO...SEGUNDO...FUNDAMENTOS DE DERECHO...PRIMERO...SEGUNDO...TERCERO...CUARTO PARTE DISPOSITIVA 1.-**Tener por emitido el informe por parte de la Secretaría Adjunta de este despacho judicial y por **PRECLUIDO** el plazo de quince (15) días hábiles concedidos a la demandada señora **JENNY MARCELA GIRON FUNEZ**, para que contestara la demanda promovida en su contra.- **SEGUNDO**: Declarar **REBELDE** a la demandada señora **JENNY MARICELA GIRON FUNEZ**; en el entendido que su falta de personamiento, **no impedirá la continuación del procedimiento**; sin que pueda entenderse su ausencia como allanamiento o reconocimiento de hechos. La anterior declaración de rebeldía sin perjuicio de que la demandada rebelde, pueda incorporarse al proceso en cualquier momento, sujetándose al estado en que éste se encuentre y sin que se pueda retroceder en las actuaciones. - **TERCERO**: Señálese **AUDIENCIA** para el día **EL DÍA LUNES SIETE (07) DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS (2026), A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 A.M.)**, acompañada de su representante procesal y el **Agente Fiscal del Ministerio Público** en representación de los derechos que asisten a los menores involucrados en el presente proceso. Asimismo, podrá comparecer la demandada rebelde señora **JENNY MARICELA GIRON FUNEZ**, debiendo sujetarse en el estado en que se encuentra (Rebelde) **CUARTO**: Que la Secretaría del Despacho proceda a citar en legal y debida forma al demandante el señor **GERARDO ANTONIO LOPEZ SOTO**, - a través de sus representantes procesales, para que comparezca a la audiencia en la fecha, día y hora antes señalados, pudiendo utilizar la descrita funcionaría para la ejecución de esta diligencia cualquier medio de comunicación de los consignados en la presente demanda. **QUINTO**: la secretaria del Juzgado, proceda a comunicar a la demandada señora **JENNY MARICELA GIRON FUNEZ**, el presente auto, fijando copia de esta resolución en la tabla de avisos de este despacho judicial y proceda a **EXPEDIR EDICTO JUDICIAL** correspondiente, para que a costa de la parte demandante, se publique dicha resolución por tres (3) veces, con intervalo de diez (10) días hábiles entre cada publicación, en un diario impreso y en una radiodifusora, ambos de cobertura nacional, todo lo anterior con la finalidad que a la demandada señora **JENNY MARICELA GIRON FUNEZ**, se le notifique su condición de rebelde. **-SEXTO: ...MODO DE IMPUGNACIÓN**: Contra ésta resolución procede el recurso de reposición, el que se interpondrá por escrito ante ésta misma **JUZGADO DE LETRAS DE FAMILIA DEL DEPARTAMENTO DE CORTÉS** Judicatura dentro del plazo de tres (3) día Hábiles contados desde el siguiente día hábil al de la notificación; con expresión de la infracción cometida a juicio del recurrente, sin cuyo requisito no se admitirá el recurso, (Artículos 694 y 695 del Código Procesal Civil).- **Se fija audiencia para esa fecha en virtud de encontrarse ya ocupadas en el calendario del suscrito Juez las fechas precedentes a la señalada con audiencias de otros procesos, no obstante, se ha procurado colocar la presente en el espacio (fecha) más próximo que se encontró a disposición en su agenda diaria**. **ABOG. GUSTAVO CASTELLANOS CABALLERO. SELLO (F) ABOG. GUSTAVO CASTELLANOS CABALLERO. - JUEZ DE LETRAS DE FAMILIA. - SELLO (F) ABOG. FANNY MELISSA ZELAYA BARAHONA. - SECRETARIA ADJUNTA.**

San Pedro Sula, Cortés, 26 de junio del año 2026.-

SECRETARIA ADJUNTA



CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

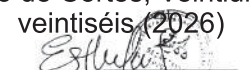
JUZGADO DE LETRAS DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA DE CORTÉS

CITACIÓN EDICTAL



El Juzgado de Letras de la Niñez y la Adolescencia de Cortés. **HACE SABER:** Que en fecha Veintiuno (21) de Julio del año dos mil veintiséis (2026), se realizó auto de admisión en las diligencias registradas bajo el expediente número **0501-2026-00149-LNV**, en la cual se ordenó publicación de Edictos con el objetivo de **REQUERIR** al señor **DIMAS RAFAEL BARAHONA FLORES** con documento nacional de identificación (DNI) número **0315-1975-00132**, en su condición de padre y representante legal del menor **JHORDANS RAFAEL BARAHONA ROSALES** con certificación de acta de nacimiento número **0209-2010-00993**, en virtud que se desconoce el domicilio del mismo, se ordena la citación por publicación de Edictos, por tres (03) días hábiles en dos (02) diarios escritos y/o una radio difusora, en ambos casos de mayor circulación a nivel nacional; es de carácter fundamental y necesario ubicarlo para que comparezca ante este Juzgado el día **MIÉRCOLES, CINCO DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS (05/08/2026) A LAS DIEZ (10:00) DE LA MAÑANA.** Lo anterior en virtud de tener programada Audiencia Reservada de Autorización de Salida del País, poniéndole en conocimiento que él mismo se haga acompañar de su apoderado/a legal o en su defecto, se le nombrará uno de oficio.-

San Pedro Sula, departamento de Cortés, Veintiuno 21 de Julio del año dos mil veintiséis (2026)



ABOG. ESTHEFANY NICOLLEZEVA REYES.-
SECRETARIA ADJUNTA.-
JUZGADO DE LETRAS DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DE CORTÉS.-

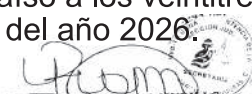


EDICTO



La infrascrita Secretaria por Ley del Tribunal de Sentencia de la Sección Judicial de Danlí, El Paraíso, al público en general y para los efectos legales **HACE SABER:** Que en Audiencia de Juicio Oral y Público de fecha: veinte (20) de Julio del año 2026, el Honorable Tribunal de Sentencia, ha ordenado, en el proceso penal incoado en contra del Señor: **JOSE INES MATAMOROS RODRIGUEZ**, en la causa que se le sigue por el delito de: **HOMICIDIO**, en perjuicio de: **EVIN GUSTAVO MARTINEZ VILLALOBOS**, la publicación de edictos por tres (3) días, en dos (2) de los diarios de mayor circulación en la Republica, a efecto que **EL SEÑOR: FERNANDO LOPEZ (AGENTE DE LA D.P.I.)**, bajo el número de Expediente: **TS/DP/0703-2024-00104-(J.3)**, comparezca a la audiencia de **JUICIO ORAL Y PUBLICO**, A celebrarse en la residencial el Zarzal, en el Palacio de Justicia de Danlí Departamento de El Paraíso, el día: **CINCO (05) DE AGOSTO DEL AÑO 2026, A LAS DOS (2:00 P.M) DE LA TARDE.**

Danlí, Departamento de El Paraíso a los veintitrés (23) días del mes de Julio del año 2026.



ABOGADA: YENTRAKURI VENTURA NURIELLO.-
SECRETARIA POR LEY



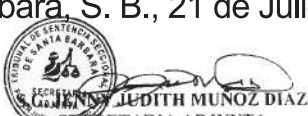
TRIBUNAL DE SENTENCIA SANTA BARBARA, SANTA BARBARA

AVISO



La Infrascrita Secretaria Adjunta del Tribunal de Sentencia de Santa Bárbara, Departamento de Santa Bárbara.- **HACE SABER:** Que este tribunal en fecha nueve de septiembre del año dos mil veinticinco, dictó providencia en el proceso bajo el Número **T.S.S.B.-0123-2025-J**, contra: **ROBERTO ROSALES RODRIGUEZ**, por los supuestos delitos de **AMENAZAS Y DESPLAZAMIENTO**, en perjuicio de **JOSE HIPOLITO RIVERA BAIDE Y MARIA VIRGEN GOMES NOLASCO**, para que se personen ante este Tribunal y sean citados, para que comparezcan a la continuación de la audiencia del Juicio Oral y Público señalado para el día **MIÉRCOLES CINCO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS, A LA UNA DE LA TARDE EN ADELANTE (01:00 P.M.)**, por lo que para esa fecha deberán estar publicados.

Santa Bárbara, S. B., 21 de Julio del 2026.



SECRETARIA ADJUNTA
TRIBUNAL DE SENTENCIA SANTA BARBARA, S. B.



EXP.0501-2022-02019

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

JUZGADO DE LETRAS DE FAMILIA DEL DEPARTAMENTO DE CORTÉS

EDICTO JUDICIAL



La Infrascrita **Secretaria Adjunta** del Juzgado De Letras De Familia Del Departamento De Cortés, al público en general y para los efectos de ley **HACE SABER:** Que en la **Demanda De Divorcio por la Vía del Proceso Declarativo Abreviado no Dispositivo** promovida por la señora **MIRIAN LIZETH RODAS GARCIA** contra el señor **PEDRO GAMEZ MARTINEZ**, se encuentra la sentencia definitiva que en su parte conducente **DICE:** **JUZGADO DE LETRAS DE FAMILIA DEL DEPARTAMENTO DE CORTÉS.- San Pedro Sula, departamento de Cortés, Veintinueve (29) de Abril del año dos mil veintiséis (2026).** Vistas las diligencias que anteceden, la Suscrita Jueza **DELMY LOPEZ DE PINEDA**, en nombre del Estado de Honduras procede a dictar **SENTENCIA DEFINITIVA** en el siguiente proceso: En la **Demanda de Divorcio por la vía del proceso declarativo abreviado no dispositivo** presentada por la **Abogada EVA MARIA GARCIA GOMEZ** en su condición de Representante Procesal de la señora **MIRIAN LIZETH RODAS GARCIA**, quien es mayor de edad, hondureña, casada, Perito Mercantil y Contador Público, con Documento Nacional de Identificación **N° 0501-1976-08141**, con domicilio actual en calle de Bisbe Maura 48 PSB, Palma de Mallorca, Illes Balears, 07005, República de España, con teléfono móvil **642132920**, contra el señor **PEDRO GAMEZ MARTINEZ**, quien es mayor de edad, casado, hondureño, Jornalero, con Documento Nacional de Identificación **N° 1007-1966-00250**, con domicilio actual en Santa Eulalia 49, 2-1 08902 Hospitalet de Llobregat, Barcelona, República de España, según información proporcionada por el Instituto Nacional de Migración, en fecha 26 de Noviembre del 2024; siendo el objeto principal de la presente acción la disolución del vínculo matrimonial que une a los cónyuges.- **INTERVIENEN:** La **Abogada EVA MARIA GARCIA GOMEZ** como representante procesal de la parte demandante señora **MIRIAN LIZETH RODAS GARCIA**, y el señor **PEDRO GAMEZ MARTINEZ** como demandado en **Rebeldía Procesal.... PARTE DISPOSITIVA** La Suscrita Jueza en base a los fundamentos legales antes expuestos, **FALLA:** **PRIMERO:** Declaro **CON LUGAR** la Demanda Divorcio por la vía del Proceso Declarativo Abreviado No Dispositivo, promovida por la **Abogada EVA MARIA GARCIA GOMEZ** en su condición de Representante Procesal de la señora **MIRIAN LIZETH RODAS GARCIA**, contra el señor **PEDRO GAMEZ MARTINEZ**, ambos de generales expresadas en el preámbulo de esta sentencia. **SEGUNDO:** Declaro **DISUELTO EL VÍNCULO MATRIMONIAL** que une a los señores **MIRIAN LIZETH RODAS GARCIA Y PEDRO GAMEZ MARTINEZ**, y que contrajeron en el **Municipio de San Pedro Sula, departamento de Cortés, el cual se encuentra inscrito en el acta número 0501-1996-01470, en el folio 050, del tomo 00215, del año 1996.** **TERCERO:** En cuanto a algunos de los efectos que señala el artículo 252 del Código de Familia, decido lo siguiente: a) No hacer pronunciamiento de liquidación de patrimonio por constar de autos que los litigantes durante su unión marital no adquirieron bienes comunes que puedan ser objeto de partición; b) No condenar al señor **PEDRO GAMEZ MARTINEZ**, como cónyuge culpable a pasar una pensión alimenticia a favor de la señora **MIRIAN LIZETH RODAS GARCIA RIVERA** como cónyuge inocente, por no haberlo solicitado ésta como pretensión accesorio; c) No hacer pronunciamiento respecto al derecho de alimentos a favor de hijos, ni pronunciamiento respecto a patria potestad, porque si bien es cierto las partes litigantes procrearon 1 hijo, este actualmente se encuentra en su mayoría de edad. **CUARTO: ORDENO** que por medio de la secretaria del despacho y/o por medio del Receptor (a) de la Central de Citaciones y/o Emplazamientos, Notificaciones, Requerimientos y Otras Diligencias judiciales, de esta sección judicial, se **notifique** en legal y debida forma a la señora **MIRIAN LIZETH RODAS GARCIA**, a través de su apoderada legal constituida en juicio, **de la sentencia recaída.** **QUINTO: ORDENO** a la secretaria del despacho, **notificar** al señor **PEDRO GAMEZ MARTINEZ**, de la **sentencia recaída**, mediante **cédula fijada en la tabla de avisos y por edictos**, los cuales se publicarán en **una radiofutura y en un diario impreso ambos con cobertura nacional, por tres (3) veces, con intervalo de diez días hábiles entre cada una**, actuación que deberá realizarse por conducto y a costa de la parte demandante. **SEXTO: UNA VEZ FIRME LA SENTENCIA:** 1) Expídase el respectivo mandamiento al Registro Nacional de las Personas del **Municipio de San Pedro Sula, departamento de Cortés**, para que efectúe las anotaciones e inscripciones que previene la ley, respecto a la disolución del vínculo matrimonial.- 2) Extender **certificación íntegra** del presente fallo a cada uno de los interesados, sin perjuicio de los recursos legales en contra del mismo.- 3) De ser necesario, **devolver** los documentos originales acompañados, previa entrega por el peticionario de su respectiva fotocopia, la cual una vez cotejada con su original, deberá insertarse en el folio correspondiente.- 4) **Se inscriba esta sentencia** para efectos legales futuros en el Libro Original de Sentencias que se llevan en el Instituto de la Propiedad.- 5) Sin costas.- 6) Proceder al **archivo** de las presentes diligencias.- **MODO DE IMPUGNACION:** Mediante Recurso de Apelación, el que se hará por escrito ante esta misma judicatura, dentro del plazo de diez (10) días hábiles contados desde el día siguiente de la notificación del mismo, expresando los agravios que dicha resolución le cause, y si dentro del término legal, no se interponen los recursos legales por las partes, quede firme la presente Sentencia. Arts. 195,196,197.2, 693,707,709 del Código Procesal Civil.- **SELLO (F) ABOG. DELMY LOPEZ DE PINEDA. JUEZA. SELLO (F) ANA GRACIELA RIOS. SRIA ADJUNTA.**

SAN PEDRO SULA, CORTÉS, 03 DE JUNIO DEL 2026



ANA GRACIELA RÍOS, SRIA ADJUNTA

ESPECTÁCULOS

ARIANA GRANDE VA TRAS QUIENES
FILTRARON SUS CANCIONES INÉDITAS

La actriz y cantante Ariana Grande ha presentado una demanda contra varios hackers que alega que obtuvieron acceso no autorizado a dispositi-

tivos de otras personas para filtrar canciones inéditas, material de sesiones de grabación y videoclips sin su consentimiento durante años.



SUPREMO SE
PRONUNCIA SOBRE
“CERCANÍA” CON
KATHERINE DÍAZ

El creador de contenido hondureño Supremo volvió a generar conversación en redes sociales, luego de referirse a los rumores y comentarios de sus seguidores sobre una posible relación sentimental con la influencer Katherine Díaz, con quien ha compartido recientemente fotografías y contenido en plataformas digitales.

Durante una transmisión en redes sociales, Supremo aseguró que los propios usuarios son quienes han creado rumores sobre un supuesto vínculo amoroso entre ambos. Sin embargo, al hablar de una hipotética relación con Díaz, realizó un comentario que rápidamente llamó la atención de sus seguidores.

“La misma gente es la que hace el shippeo con Katherine, ustedes saben que no tengo nada con Katherine, si yo tuviera algo con

Katherine preñada la tuviera”, expresó el influencer hondureño. Sus declaraciones provocaron una ola de comentarios entre los internautas, quienes han seguido de cerca la cercanía entre ambos creadores de contenido.

Tras la frase del influencer, varios usuarios comenzaron a compartir sus opiniones y algunos incluso manifestaron su apoyo a una posible relación entre Supremo y Katherine Díaz. “Hermoso sería un hijo de ambos”, “Ustedes se gustan, no lo nieguen” y “Esta pareja sí me gusta” fueron algunos de los comentarios que dejaron los internautas en redes sociales.

Aunque Supremo afirmó que actualmente no mantiene una relación con Katherine Díaz, la interacción entre ambos continúa generando especulaciones entre sus seguidores.

SURI, LA HIJA DE TOM CRUISE Y
KATIE HOLMES, ELIMINA LEGALMENTE
EL APELLIDO DE SU PADRE

La hija de Tom Cruise y Katie Holmes, Suri, ha dejado legalmente de usar el apellido de su padre. La estudiante universitaria de 20 años cambió legalmente su apellido de Cruise a Noelle, según los registros de votantes.

Suri actualmente asiste a Carnegie Mellon University en Pittsburgh, Pennsylvania, y se registró



para votar en el condado de Allegheny, Pennsylvania, durante su primer año en octubre de 2024.

EL MEJOR
PRECIO Y
ATENCIÓN
GARANTIZADA

PUBLIQUE SUS
AVISOS
LEGALES

Contáctenos:

3144-3340
2502-4242



MÁS *idificados*

JUZGADO DE LETRAS CIVIL DE LA SECCIÓN JUDICIAL DE SAN PEDRO SULA, CORTÉS.
COMUNICACIÓN EDICTAL

Exp. 0501-2022-01206-LCA

La infrascrita secretaria del Juzgado de Letras Civil de la sección Judicial de San Pedro Sula departamento de Cortés, al público en general y para los efectos de Ley HACE SABER: Que en la Demanda por vía del proceso abreviado para el deslinde y amojonamiento, promovida por el abogado Giancarlo Casco Bruni, actuando en su condición de apoderado legal del señor Antonio Jacobo Saybe Cassis también conocido como Antonio Jacobo Sayve, contra los señores Francisco Paredes Hernández, Emérita Suyapa Fernández Castillo y las sociedades mercantiles denominadas Puma Energy Bahamas, S.A. y Agencia “La Mundial”, S.A., con base en la resolución de fecha dieciocho (18) de mayo del año dos mil veintiséis (2026) se procede a la presente comunicación edictal por lo cual se transcribe literalmente la providencia de fecha dieciocho (18) de mayo del año dos mil veintiséis (2026) que en su parte conducente dice: EXP. 2022-01206-LCA San Pedro Sula, departamento de Cortés, ocho de mayo del año dos mil veintiséis. El Abogado Daniel Antonio López Flores, Juez del Juzgado de Letras Civil de la Sección Judicial de San Pedro Sula, Cortés, en nombre del Estado de Honduras, mediante PROVIDENCIA, resuelve: 1. Admitase el escrito que antecede presentado por el abogado Wilfredo Misael García Castillo en su condición de apoderado legal del señor Antonio Jacobo Saybe Cassis, el cual se manda a agregar a los autos. 2. Previo a pronunciarse sobre la petición en relación a emitir sentencia definitiva en el presente proceso y siendo que se desprende de los antecedentes: (i) que las partes apersonadas en el presente proceso se encontraban en la concreción de un proceso de conciliación y, (ii) De la constancia de situación catastral aportada por el compareciente se desprende una diferencia en las áreas del polígono en comparación al plano presentado de común acuerdo por todas las partes apersonadas a las presentes diligencias; en consecuencia: Este Juzgado estima procedente convocar nuevamente a audiencia de proceso abreviado, con el objeto que las partes ratifiquen el acuerdo conciliatorio y este Juzgado proceso a su respectiva homologación, o en su defecto, se continúe con el curso del presente proceso a efectos de dictar la sentencia definitiva solicitada. 3. En consecuencia, señálese audiencia de proceso abreviado a llevarse a cabo en las salas de juicio oral y público de este Juzgado, para el día jueves treinta de julio del año dos mil veintiséis, a las ocho con treinta minutos de la mañana, debiendo para tales efectos notificarse a las partes personadas en el presente proceso a través de sus postulantes procesales; asimismo procédase a citarle al señor Francisco Paredes Hernández, mediante comunicación edictal que deberá publicarse en un diario impreso y una radiodifusora en ambos casos de cobertura nacional, por tres ocasiones con intervalo de diez días hábiles cada uno, debiendo asimismo fijar la copia de la presente resolución y del respectivo aviso en la tabla de avisos de este Juzgado; todo lo anterior previa constancia de intento de citación personal en el inmueble de su propiedad y colindante con el del solicitante, misma que deberá practicarse por medio de la Central de citaciones, emplazamientos y otras diligencias judiciales de esta ciudad. Se advierte a todas las partes en el presente proceso, que su asistencia a la audiencia señalada es obligatoria y en caso de no justificar su inasistencia este extremo no impedirá la celebración de la misma, aplicando todos los efectos delimitados en el art. 590 y 591 del Código Procesal Civil. NOTIFÍQUESE. F/S. ABG. DANIEL ANTONIO LÓPEZ FLORES, JUEZ. ABG. KARLA NICOLLE CHÁVEZ LÓPEZ, SECRETARIA ADJUNTA.

San Pedro Sula, Cortés, veintiséis de junio del año dos mil veintiséis.

ABG. KARLA NICOLLE CHÁVEZ LÓPEZ
SECRETARIA ADJUNTA

AVISO

Yo, JUAN CARLOS DÍAZ SANTOS, actuando en mi condición de apoderado legal de la sociedad mercantil “INVERSIONES SOLEIL, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE”, dando cumplimiento a lo establecido por la Ley y para los efectos de la misma; **HAGO DE PÚBLICO CONOCIMIENTO**: Que en un plazo máximo de cinco (5) días a partir de la fecha presentaré ante la **GERENCIA DE AMBIENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO SULA, CORTÉS**; la solicitud para viabilizar ambientalmente el proyecto denominado: “**PLAZA SOLEIL**” localizado en la ciudad de San Pedro Sula, departamento de Cortés; a fin de obtener la **LICENCIA AMBIENTAL** del referido proyecto.

EL PAÍS / DIGITAL

TECH
News

Conoce las tácticas de los ciberdelincuentes en América Latina

La transformación digital ha impulsado el desarrollo de nuevas oportunidades, pero también ha abierto la puerta a un incremento sin precedentes de ataques cibernéticos en América Latina. En apenas un instante, un clic en un enlace malicioso puede vaciar cuentas bancarias o comprometer información confidencial. La sofisticación y frecuencia de estos ataques coloca a la región como uno de los principales objetivos globales.

De acuerdo con expertos en seguridad digital, ciberdelincuentes emplean métodos avanzados, muchos de ellos perfeccionados por grupos como Lazarus, vinculado a Corea del Norte, y LockBit, que han ejecutado operaciones de alto impacto en la última década.

Los ataques pueden ser no di-

rigidos, cuando los criminales buscan explotar cualquier vulnerabilidad disponible en sistemas a través de herramientas automatizadas como Shodan y Censys. También existen ataques dirigidos que apuntan a víctimas específicas, como empresas, gobiernos o infraestructuras críticas, con una preparación metódica que incluye recolección de datos, análisis, ejecución y eliminación de rastros.

Entre las técnicas más utilizadas destacan el phishing, el ransomware, los ataques DDoS, la explotación de vulnerabilidades y la manipulación de la cadena de suministro. Los objetivos principales incluyen la obtención de ganancias económicas, el espionaje corporativo y gubernamental, la desestabilización política, el vandalismo digital y la venta de datos en el mercado negro.

El sector financiero, la salud, la educación, el gobierno, la infraestructura crítica y las compañías tecnológicas figuran entre los más afectados. Estos sectores gestionan información sensible y recursos estratégicos, lo que los convierte en blancos prioritarios para los delincuentes. Las empresas de tecnología y el comercio electrónico deben proteger tanto sus activos como la confianza de los usuarios.

Expertos insisten en la importancia de una estrategia de ciberseguridad integral: educación continua, firewalls, antivirus, actualización constante de sistemas y planes de respuesta ante incidentes. Estas acciones resultan esenciales para reducir los riesgos y proteger los activos digitales en un entorno cada vez más expuesto.



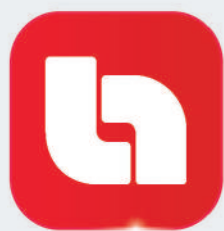
Jugar Minecraft necesita ahora una computadora más potente

Mojang han decidido hacer cambios en Minecraft Java Edition, tras casi dos décadas sin modificar los requisitos. El juego ha elevado sus condiciones de hardware para PC, por lo que los usuarios deben estar atentos a la actualización.

Los cambios se implementarán en las próximas versiones del juego, representa el mayor salto en las demandas técnicas desde el lanzamiento original de la Java Edition. Por primera vez, Minecraft exige un hardware considerablemente más potente para garantizar una experiencia fluida y estable, tanto en la configuración mínima como recomendada.

El cambio más evidente está en la configuración mínima necesaria para ejecutar el juego. Hasta hace poco, Minecraft podía funcionar en equipos con apenas 2 GB de RAM y tarjetas gráficas integradas de generaciones pasadas, como la Intel HD 4000.

La modificación responde a dos motivos principales. En primer lugar, los requisitos anteriores ya no reflejaban la realidad del juego actual. Minecraft ha sumado características, efectos visuales, distancias de renderizado más largas y funciones complejas que fueron superando las capacidades del hardware obsoleto.



Atlántida HN

Más fácil, más rápida y más segura

ENTRETENIMIENTO

MISS CHIRIPA



LIBRA
(septiembre 23-octubre 22)
Amor: momentos de encanto dejarán atrás las discusiones y la pareja crecerá en sentimientos. Salud: cierta ansiedad se disipará. Sorpresa: un incidente será evitado.

ESCORPIO
(octubre 23-noviembre 21)
Amor: la pareja mostrará solidez para disipar rumores y desmentir habladurías. Salud: molestia por acidez cederá. Sorpresa: actitud sorprendente.

SAGITARIO
(noviembre 22-diciembre 21)
Amor: se concretará el romántico encuentro que desea desde hace mucho tiempo. Salud: retomará un deporte. Sorpresa: dinero extra.

CAPRICORNIO
(diciembre 22-enero 20)
Amor: aunque los acuerdos sean difíciles, la calidez recupera y sana el desgaste. Salud: se disipará dolor crónico. Sorpresa: plan alterado.

ACUARIO (enero 21-febrero 19)
Amor: se aclara malentendido, la concordia vuelve y reactiva el deseo que ha menguado. Salud: la impulsividad no ayudará. Sorpresa: idea brillante.

PISCIS (febrero 20-marzo 20)
Amor: terceros entrometidos podrían afectar la unidad; pero la pareja logrará fortalecerse. Salud: un sobresalto quedará atrás. Sorpresa: dato valioso revelado.

LA DIOSA ASTRAL

ARIES (marzo 21-abril 20)
Amor: la relación madura, los conflictos se disipan y la calidez consolida el romance de la pareja. Salud: la natación será buena idea. Sorpresa: promesa cumplida.

TAURO (abril 21-mayo 20)
Amor: su carácter atraerá a alguien de su entorno. Se avecina encuentro que predispone al romance. Salud: evitará hacer esfuerzos. Sorpresa: secretos revelados.

GEMINIS (mayo 21-junio 21)
Amor: asuntos económicos dividen a la pareja, pero se resolverán si deja de lado la obstinación. Salud: cambiará la dieta y descansará. Sorpresa: amenaza neutralizada.

CANCER (junio 22-julio 22)
Amor: momento para comprender y reconciliarse con el ser amado. Una dulce intimidad ayudará. Salud: iniciará un control de peso. Sorpresa: cambios laborales.

LEO (julio 23-agosto 22)
Amor: actitudes caprichosas podrían provocar replanteos en la pareja; un equilibrio se logrará. Salud: cierta melancolía se disipará. Sorpresa: molesta contradicción.

VIRGO (agosto 23-septiembre 22)
Amor: momento para tratar asuntos que en la pareja se eluden cada día y todo se resolverá. Salud: necesitará hidratarse bien. Sorpresa: surgirá limitación.

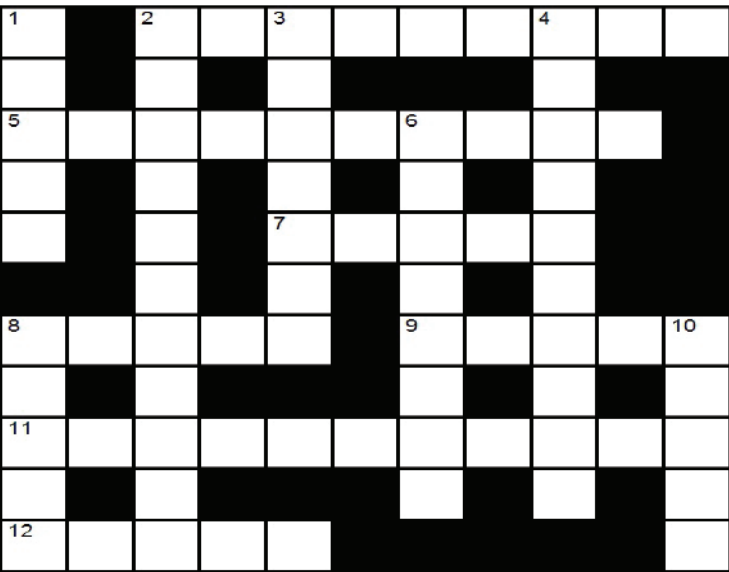
SI USTED CUMPLE AÑOS HOY ES UNA PERSONA: INVESTIGADORA Y SAGAZ PERO A VECES SE DETIENE EN DETALLES INTRASCENDENTES.

Un día como Hoy

29 07: 1921
En Proszkow (Polonia) se registra la temperatura más alta en la Historia de ese país: 40,2 °C (104,4 °F).

DIARIO EL PAÍS

Comparte



PALABRAS CRUZADAS

VERTICALES
1.- intr. Sufrir reiteradamente el hipo. 2.- adj. Con forma de balaustre. 3.- tr. Dio a conocer, de palabra o por escrito, un hecho verdadero o ficticio. 4.- f. Med. psicosis maníaco-depresiva. 6.- adj. Mat. Dicho de un número o de una cantidad: Que es mitad exacta de otro u otra. 8.- adj. Pl. Perteneciente o relativo a los aborígenes americanos que, a la llegada de los españoles, habitaban en la parte oeste de América del Sur, desde el actual Ecuador hasta Chile y el norte de la Argentina, y que estaban sometidos a una monarquía cuya capital era la ciudad del Cuzco. 10.- m. Eclesiástico de órdenes menores, y a veces simple tonsurado, que solía vestir traje clerical a la romana.



HORIZONTALES
2.- adj. F. pl. coloq. Festivo, jocoso, sin formalidad, que implica burla o chanza. 5.- adj. F. De varias fases. 7.- m. Moneda de plata que es en Rusia la unidad monetaria. 8.- m. Geogr. Lengua de tierra que une dos continentes o una península con un continente. 9.- tr. Juntada dos o más cosas entre sí, haciendo de ellas un todo. 11.- adj. Nacido de un parto cuádruple. 12.- m. Cantidad de mercancías que se tienen en depósito.

¡LA JUGADA PERFECTA!

TRI
ECONOMÍA

HON
SEGURIDAD

DA
CALIDAD

SALÍ CAMPEÓN CON LA XBLADE

CON UNA PRIMA DESDE

L.1,800.00

POR LA COMPRA DE TU HONDA TAMBIÉN RECIBES:

✓
MATRÍCULA GRATIS

⚙️
PRIMER MANTENIMIENTO
GRATIS

📄
CASCO CERTIFICADO

COLORES DISPONIBLES:



DIDEMO
Distribuidora de Motores S. A.

APLICAN RESTRICCIONES VÁLIDO EL MES DE JULIO DEL 2026*



CREDI-DEMO
ÁGIL RÁPIDO AMIGABLE

APLICA AL CRÉDITO DE FORMA ÁGIL, RÁPIDA Y AMIGABLE

Contáctanos **3195 - 2544**

**PRIMAS
BAJAS**

TASA+BAJA

**PLAZOS
LARGOS**

¡MÁS VALE MOTOCICLETA EN MANO, QUE SEGUIR SOÑANDO!